

IX Distinción “Buena Práctica en Participación Ciudadana”

Secretaría Técnica del OIDP

Resúmenes de las candidaturas del premio del OIDP del año 2015.

Edición: Adrià Duarte y Mònica Grau

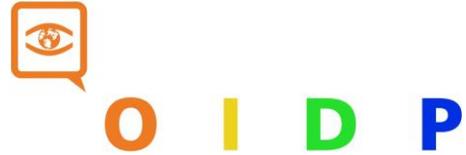
OIDP

www.oidp.net/es

0034 934815822

Índice

Presentación	3
El jurado de la IX Distinción ha estado formado por:.....	4
Candidaturas:	5
Mapa de las candidaturas:	6
Ciudad Amiga de la Infancia, Águeda , Portugal	7
Mejora de la infraestructura pública de las escuelas de primaria, Alakamisy Fenoarivo , Madagascar	9
Una ciudad en la esfera. Feria de asociaciones, Alcobendas , Madrid, España	11
Modelo de gestión y planificación participativa en gobiernos intermedios, de lo conceptual al territorio, Azuay , Ecuador	13
Presupuesto Participativo y Presupuesto Participativo en Escuela, Braga , Portugal.....	16
Universidad de Melhor Idade de Chapecó –UMIC Chapecó (Santa Catarina, Brasil).....	18
Presupuesto participativo en el Distrito de Manastur, Cluj-Napoca , Rumanía.....	20
Los centro vecinales como promotores de la democracia participativa, Córdoba , Argentina....	24
Municipio de puertas abiertas Figueira Casto Rodrigo , Portugal	26
Junts fem barri (Juntos hacemos barrio), Gavà , Cataluña, España	29
Acercamiento y control digital, tu ciudad, tu Ayuntamiento Getafe (Comunidad de Madrid, España)	33
De excluidos a protagonistas del desarrollo, la experiencia del programa de pago de deuda tributaria con trabajo Ilo , (Perú).....	34
Presupuestos participativos para el mantenimiento de las carreteras, Imito	37
Presupuesto participativo joven de Lousã , Portugal.....	39
Presupuesto participativo, Maputo , Mozambique	42
Jornada de Vida y Equidad, Medellín , Colombia	44
El Presupuesto participativo: verdadero instrumento de participación ciudadana de un gobierno concertado para un desarrollo sostenible local, Méhanna , Níger	46
Vinculación de jóvenes universitarios a los procesos de difusión y promoción de la cultura de la legalidad, transparencia y rendición de cuentas en la Ciudad de México , México	50
Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas en el municipio de Mira , Ecuador.....	53
Consejo de ciudad, Mollet del Vallés (Cataluña, España).....	54



Economía Social y Solidaria y Consumo Responsable, Montevideo , Uruguay	56
Foros vecinales barriales – presupuesto participativo Vicente López , Argentina.....	59
Elaboración y seguimiento del Plan Estratégico de Palencia 2012 – 2020 basado en la Participación Ciudadana, Palencia, Castilla y León, España.....	62
La remodelación de la “Place des Fêtes” y sus alrededores, del diagnóstico participativo a la remodelación participativa, París distrito 19 , Francia.....	64
Ayuntamiento Abierto, Quart de Poblet , Comunidad Valenciana, España.....	67
Buits Plens (Vacíos llenos), Rubí , Cataluña, España	70
Proceso participativo para la definición de usos de Pirenarium, espacio ciudadano Sabiñánigo , Aragón, España	72
Modelo de participación ciudadana San Pedro Garza García , Nuevo León, México.....	75
Elaboración marco estratégico Insular de Participación Ciudadana de la Isla de Tenerife , Tenerife, Canarias, España	77
Presupuesto participativo, municipio de Tomar , Portugal	81
Presupuesto deliberativo, un proyecto piloto para la ciudad, Turín , Italia	86
Presupuesto participativo por género en Wenling , provincia de Zhejiang, China.....	89



Presentación

La Distinción “Buena Practica en Participación Ciudadana” es un premio que otorga anualmente el Observatorio Internacional de la Democracia Participativa (OIDP) para reconocer políticas públicas que implementan gobiernos locales. Los principales criterios que se tienen en cuenta a la hora de evaluar las candidaturas son: el impacto social sobre la **igualdad** de los ciudadanos, el fortalecimiento de la **ciudadanía** a través de la ampliación de los **derechos de los ciudadanos**, otorgando nuevas libertades y responsabilidades al ejercicio democrático, una mayor legitimación de las instituciones o conseguir una mayor **eficacia y eficiencia en la gestión pública**. También se valora el grado de innovación de la experiencia, la **transferibilidad** de la misma en otros contextos o la evaluación de la política pública en cuestión.

En esta 9a edición de la Distinción “Buena Practica en Participación Ciudadana”, **32 Gobiernos Locales han presentado su candidatura**. Estas candidaturas procedían de los siguientes países: Argentina, Brasil, China, Colombia, Ecuador, España, Francia, Italia, Madagascar, México, Mozambique, Níger, Perú, Portugal, Rumania, y Uruguay.

El Jurado Internacional ha resuelto conceder la 9a Distinción a la candidatura presentada por la ciudad de **Quart de Poblet** (Comunidad Valenciana, España): “Ayuntamiento Abierto”, por ir mas allá de una experiencia usual, y establecer de forma eficiente una “filosofía transversal de gobierno abierto a la ciudadanía.

Asimismo se ha otorgado mención especial a otras cuatro experiencias muy bien valoradas por el jurado:

- + Commune rurale de **Méhanna** (Niger): “El Presupuesto Participativo, verdadero instrumento de participación ciudadana para un gobierno concertado para un desarrollo local durable”.
- + Commune rurale d’**Alakamisy Fenoarivo** (Madagascar): “Mejora de la infraestructura publica de las escuelas de primaria”.
- + Ayuntamiento de **Cluj-Napoca** (Rumania): “Presupuesto Participativo”.
- + Ciudad de **Torino** (Italia): “Presupuesto deliberativo”.

Este reconocimiento no significa un menoscabo para el resto de candidaturas, entre las que hay notables casos que han sido bien valorados, y nos complace invitaros a leer este documento para encontrar interesantes prácticas de participación ciudadana.

El material que les presentamos consiste en una síntesis de cada una de las candidaturas presentadas. Las fichas completas de las candidaturas se publicaran en el banco de experiencias de la web del OIDP. Agradecemos especialmente a todos los gobiernos locales que han presentado su candidatura, a todas aquellas instituciones que nos han ayudado a difundir la iniciativa y a los miembros colaboradores de la red que, como Jurado, han estudiado y valorado todas las experiencias.



El jurado de la IX Distinción ha estado formado por:

Carles Agustí i Hernandez
Ajuntament de Barcelona (España)

Benito Peña
Alcaldía de Barinas (Barina, Venezuela)

Jimena Sánchez Velarde
Asociación Educativa Hispanoamericana (Lima, Perú)

Achille Noupeou
Association des Amoureux du Livre (Yaoundé, Cameroun)

Jose Fernández / Sandra de Lorite
Ayuntamiento de Madrid (Madrid, España)

Miguel Ángel Rodríguez Torres
Ayuntamiento de Molina de Segura (Múrcia, España)

Sofia Antunes
Centro de Estudos Sociais (CES) - Universidade de Coimbra (Portugal)

Magali Fricaudet / Mattis Latron
CISDP: UCLG Comitee on Social Inclusion, Participatory Democracy and Human Rights (Barcelona, Spain)

Andriamahasoro Rondromalala
Commune d'Ampasy Nahampoana (Region ANOSY, Madagascar)

Joan Font
DEMÀ: Departament d'Estudis dels Medis Actuals (Barcelona, España)

Bachir Kanoute
Enda ECOPOP (Dakar, Sénégal)

Rodrigo Rangel / Rodrigo Corradi
Prefeitura de Porto Alegre (Rio Grande do Sul, Brasil)

Moufida Oueslati
Tunisian Active Network for Social Accountability "TANSA"

Cristina Bloj
Universidad Nacional de Rosario (Rosario, Argentina)

Valter Ferreira
Update Cities Associação para o desenvolvimento (Lisboa, Portugal)

Margarita Rodriguez Ibanez
Votando.es (Madrid, España)

Candidaturas:

Águeda, Ciudad Amiga de la Infancia

Águeda (Portugal)

Mejora de la infraestructura pública de las escuelas de primaria

Alakamisy Fenoarivo (Analamanga, Madagascar)

Una ciudad en la esfera. Feria de asociaciones

Alcobendas (Comunidad de Madrid, España)

Modelo de Gestión y Planificación Participativa en Gobiernos Intermedios, de lo Conceptual al Territorio

Azuay (Ecuador)

Presupuesto Participativo y Presupuesto Participativo en Escuelas

Braga (Portugal)

Universidade de Melhor Idade de Chapecó – UMIC Chapecó

Chapecó (Santa Catarina, Brasil)

Presupuesto Participativo en el Distrito de Manastur

Cluj-Napoca (Rumanía)

Los centros vecinales como promotores de la Democracia Participativa

Córdoba (Argentina)

Municipio de Puertas Abiertas

Figueira Castelo Rodrigo (Portugal)

Junts fem barri –Juntos hacemos barrio-

Gavà (Cataluña, España)

Acercamiento y control digital, tu ciudad, tu Ayuntamiento

Getafe (Comunidad de Madrid, España)

De excluidos a protagonistas del desarrollo, la experiencia del programa de pago de deuda tributaria con trabajo

Ilo (Perú)

Presupuestos Participativos para el mantenimiento de las carreteras

Imito (Madagascar)

Presupuesto Participativo Joven

Lousa (Portugal)

Presupuesto Participativo

Maputo (Mozambique)

Jornada de Vida y Equidad

Medellín (Colombia)

El presupuesto participativo: verdadero instrumento de participación ciudadana para un gobierno concertado para el desarrollo local sostenible

Méhanna (Níger)

Vinculación de jóvenes universitarios a los procesos de difusión y promoción de la cultura de la legalidad, transparencia y rendición de cuentas

Ciudad de México (México)

Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas en el municipio de Mira

Mira (Ecuador)

Consell de Ciutat –Consejo de Ciudad-

Mollet del Vallès (Cataluña, España)

Economía Social y Solidaria y Consumo

Montevideo (Uruguay)

Foros vecinales barriales – Presupuesto participativo

Municipalidad de Vicente López (Argentina)

Elaboración y seguimiento del Plan Estratégico de Palencia 2012-2020 basado en la Participación Ciudadana

Palencia (Castilla y León, España)

La remodelación de la "Place des Fêtes" y sus alrededores, del diagnóstico participativo a la remodelación participativa

París, Distrito 19 (Francia)

Ayuntamiento Abierto

Quart de Poblet (Comunidad Valenciana, España)

Buits Plens –Vacíos llenos-

Rubí (Cataluña, España)

Proceso participativo para la definición de usos de Pirenarium, espacio ciudadano

Sabiñánigo (Aragón, España)

Modelo de participación ciudadana

San Pedro Garza García (Nuevo León, México)

Elaboración marco estratégico insular de Participación Ciudadana

Isla de Tenerife (Canarias, España)

Presupuesto Participativo

Municipio de Tomar (Portugal)

Presupuesto deliberativo. Un proyecto piloto para la ciudad

Turín (Italia)

Presupuesto Participativo por género en Wenling

Wenling (Provincia de Zhejiang, China)

Mapa de las candidaturas:



Ciudad Amiga de la Infancia, Águeda, Portugal

- **Entidad promotora:** Cámara Municipal de Águeda (Portugal)
- **Período:** Noviembre 2011 – en funcionamiento
- **Tipo de experiencia:** Talleres de prospectivas, diagnósticos, priorización, monitoreo de la participación ciudadana
- **Ámbito territorial:** Conjunto del territorio – municipio de Águeda
- **Ámbito temático:** Gobernanza / educación / inclusión social
- **+ INFO:** www.cm-agueda.pt

La participación de los niños y los jóvenes, a pesar de estar prevista en la Convención sobre los Derechos del Menor, es una práctica poco común. En la actualidad, sigue siendo un grupo “invisible” en la toma de decisiones sobre temas de su interés.

En Águeda, grupos de niños decidieron salir a la calle y observar las condiciones de su ciudad, comprobando que los lugares dedicados a ellos no están adaptados a sus circunstancias. Seguidamente, se dirigieron a los políticos locales, concretamente al alcalde de Águeda, y presentaron sus opiniones con las que conseguir un cambio en el territorio, haciéndolo más familiar. Esta acción espontánea, hizo que el poder ejecutivo del municipio reflexionase sobre la escasa participación de los menores, siendo su opinión igual de válida y útil que la de los adultos. Una perspectiva diferente que también se debe tener en cuenta.

El Ayuntamiento, tras esta acción, decidió que se debían crear mecanismos de escucha de los menores (tanto niños como jóvenes), surgiendo así el proyecto “Águeda – Ciudad Amiga de la Infancia”. Un proyecto que tiene como objetivo dar voz a los niños:

- La identificación de los puntos fuertes y débiles del territorio, a través de la acción “(re) Mapea Águeda”.
- Dar soluciones a los problemas que han sido identificados, la actividad de “Laboratorios de ideas”.
- Decidir qué soluciones se van a llevar a cabo mediante el ejercicio del voto de las ideas, según presupuesto y plan.
- La participación en la política local a través de la creación de la Asamblea Municipal Joven (estructura formada por los jóvenes de la comarca, que debatirán temas de su interés y presentarán conclusiones en el pleno municipal).

Se trata de un proyecto que busca promover el desarrollo local a través de la participación de los menores, así como ayudar al desarrollo de habilidades participativas de los futuros adultos.

Este proyecto se encuentra actualmente en una de sus fases iniciales. Sin embargo, ya existen datos importantes para el Ayuntamiento:

- Interés por parte de los colegios y políticos en la Asamblea Municipal de la Juventud.
- La continuación de las acciones en la construcción de una Águeda más familiar para los menores, por parte de los menores más activos visibles en las “Tiendas amigas de los niños”.
- Desarrollo de un diseño de radio para los menores.

Como se ha comentado anteriormente, se trata de un proyecto en construcción. Sin embargo, el interés y la motivación entre los grupos involucrados hace prever que se puede acabar constituyendo una ciudadanía de niños y jóvenes activos.



Mejora de la infraestructura pública de las escuelas de primaria, Alakamisy Fenoarivo, Madagascar

- **Entidad promotora:** Fokontany Ambohimiarina (Alakamisy Fenoarivo / Analmanga, Madagascar)
- **Período:** 03/2009 – 09/2009
- **Tipo de experiencia:** Participación urbana / presupuesto de planificación / espacio / Consejo / audiencias y foros / consulta / referéndums / e-government / Gobierno Abierto / legislativo e iniciativas de participación
- **Ámbito territorial:** Territorio / distrito
- **Ámbito temático:** Gobernanza / educación / transporte

Al principio del mandato evaluamos la situación de nuestra ciudad. Pudimos constatar las nefastas condiciones en las que se encontraban las infraestructuras destinadas a la educación, especialmente las escuelas públicas de primaria. Motivo por el cual nuestro proyecto y programa de mandato adoptó esta orientación. En paralelo, hemos recibido la capacitación para desarrollar presupuestos participativos y la responsabilidad social que ofrece el Grupo del Banco Mundial.

Debido a la juventud de la ciudad (3 legislaturas hasta la actualidad), convencimos al Consejo Local y a la Oficina Ejecutiva de la importancia del proceso de los "presupuestos participativos", con el fin de movilizar los recursos locales y de la población para afrontar los nuevos retos de inversión. Nuestra acción forma parte de la promoción de responsabilidad social en Madagascar, en el sentido de mejorar la gobernanza local y apoyar el proceso de descentralización.



El proceso de los "presupuestos participativos" ha sido utilizado para movilizar la participación cívica en torno a prioridades locales. En nuestro caso, se constató que la educación es también una prioridad de los ciudadanos (consenso del equipo municipal y de los contribuyentes). Esta respuesta también se debe a los desastres naturales, que han aumentado las necesidades de rehabilitación de las infraestructuras escolares devastadas.

Nuestro municipio es uno de los más jóvenes de Madagascar, teniendo en la actualidad un sistema fiscal poco desarrollado. En este contexto, los presupuestos participativos han demostrado ser una herramienta excepcional para movilizar a los contribuyentes, decidiendo acerca de la financiación destinada a las infraestructuras municipales. De hecho, a través de este proceso, los ciudadanos tuvieron la oportunidad de definir sus prioridades y de participar en la ejecución y seguimiento eficaz de los proyectos identificados. Este dispositivo les permitió ver de primera mano el uso responsable de su contribución, además de poder intervenir en cualquier momento en caso de necesitar una mayor transparencia a través de mecanismos de rendición de cuentas.

El Municipio ha recibido el apoyo metodológico del Proyecto de Gobernanza y de Desarrollo Institucional (PDGI www.pdgi.goc.mg), financiado por el Grupo del Banco Mundial en Madagascar.



Este apoyo metodológico (que se describe en la Guía para el Presupuesto Participativo en Madagascar que se publicó en Malgache), fue materializado por la intervención de los facilitadores, que acompañaron a los actores locales en el proceso (foros vecinales, foro comunal, ejercicio de rendición de cuentas, comité de seguimiento, etc.). Por otra parte, el proceso ha favorecido la aparición de mecanismos innovadores con los que movilizar financiación adicional surgida de las consultas realizadas entre los beneficiarios. Por ejemplo, algunos estudiantes han acordado contribuir a una participación de los fondos mediante la reserva de parte de su dinero para destinarlo a la merienda, ya que se consideran parte interesada y los principales beneficiarios del proyecto.



Una ciudad en la esfera. Feria de asociaciones, Alcobendas, Madrid, España

- **Entidad promotora:** Área de Participación Ciudadana, Alcobendas (Comunidad de Madrid, España)
- **Período:** Diciembre 2013 – noviembre 2014
- **Tipo de experiencia:** Gobierno electrónico / otros: demanda ciudadana, presupuesto colaborativo
- **Ámbito territorial:** Conjunto del territorio
- **Ámbito temático:** Nuevos movimientos sociales y asociacionismo
- **+INFO:** www.madrid.org

RESUMEN

El municipio de Alcobendas (Madrid) cuenta con una importante tradición de participación ciudadana y de impulso del Asociacionismo. Por ello cuenta con una Subdirección General de Participación Ciudadana.

Entre sus competencias se encuentra el Registro Municipal de Asociaciones que ha llegado a contar con más de 700 entidades sobre una población de 100.000 habitantes. A partir del Decreto 2614/14 el Registro se centraliza en el Departamento de Participación Ciudadana y la revisión del mismo actualiza la visión real y ajustada del movimiento asociativo local.

A su vez, existe una apuesta en el Modelo de Participación Ciudadana de Alcobendas por la Transversalidad como pilar de cambio de la cultura institucional dentro del Ayuntamiento. En este sentido, en el 2010 gracias al proyecto "Participación", formamos parte de un estudio de caso publicado por la Fundación Kaleidos.red "Transversalidad en los proyectos locales - De la teoría a la práctica".

En este marco de apuesta por la participación de los ciudadanos y la transversalidad, surgen nuevas demandas que no afectan a un solo sector sino al conjunto de la Organización, y se precisan actuaciones integrales que aprovechen sinergias, que optimicen los recursos existentes y que den mayor calidad al resultado, dando, por tanto a esta experiencia, un carácter innovador con respecto a otras experiencias similares realizadas en el municipio.

La experiencia, "**Una Ciudad en La Esfera**", da nombre a un proceso de trabajo participado, en el que todos los Servicios del Ayuntamiento de Alcobendas relacionados con las asociaciones del municipio y el tejido asociativo participan y co-trabajarán en el diseño y realización de un proceso que culminará en un fin de semana de actividades, celebrado el 27 y 28 de septiembre de 2014, y al que se denominó "**Feria de las Asociaciones**".

La idea parte de una petición (demanda) de las asociaciones y los vecinos en los órganos de participación municipal en 2012 y 2013 (proceso abierto "de abajo a arriba") con el objetivo de darse a conocer y activar la participación dentro de las propias entidades.

A partir de ahí, el departamento de Participación Ciudadana impulsa el proyecto y se mantienen varias reuniones con el Equipo Técnico de Asociaciones (espacio de coordinación de interlocutores municipales ante las asociaciones) donde se realiza un borrador de documento metodológico consensuado técnicamente.

Una vez realizado el borrador, se pone en marcha una Mesa de Diálogo Ciudadano con vecinos y asociaciones en la que se trabajan e incorporan pautas y aportaciones de cómo, dónde, cuándo, con qué llevar a cabo el proyecto. Con todo ello, se elabora el proyecto final: "Una Ciudad en la Esfera".

"Una Ciudad en La Esfera", es, por tanto, un proceso participativo, que culmina con una actuación multisectorial, la "Feria", que hace posible afianzar valores de unidad inter-áreas, solidaridad, colaboración, creatividad, reciclaje metodológico, innovación pedagógica y metodológica, generan identidad profesional así como liderazgo político y directivo. Es decir, "algo" que ayuda a impulsar la inclusión de la Participación y la Transversalidad en la cultura de la Organización Municipal, convirtiéndose en una referencia en la programación de las asociaciones que volverán a incluir una "Ciudad en la Esfera" en su programación anual.

Se ha conseguido que el concepto transversalidad se vaya estandarizado en el léxico de los gestores públicos y ha supuesto un cambio necesario para implementar actuaciones más eficaces que superen las limitaciones de una estructura demasiado sectorializada.

A partir de ahora, la transversalidad se plantea vinculada a cuestiones como la coordinación, la cooperación o la mejora de la comunicación entre Departamentos de la organización. Se ha convertido de concepto a necesidad y oportunidad para transformar la gestión pública.



Modelo de gestión y planificación participativa en gobiernos intermedios, de lo conceptual al territorio, Azuay, Ecuador

- **Entidad promotora:** Gobierno Provincial de Azuay (Ecuador)
- **Período:** 2006 – 2019
- **Tipo de experiencia:** Planificación participativa
- **Ámbito territorial:** Conjunto del territorio
- **Ámbito temático:** Desarrollo local
- **+INFO:** www.azuay.gob.ec

Crear una democracia radical, implica la búsqueda de la participación de la población de forma permanente en la toma de decisiones y por lo tanto en la construcción de política pública. Es por este motivo que el concepto de política y los conceptos para hacer política, son fundamentales para poder empatar la gestión desde lo público estatal con la población de forma sistemática. Ejemplos de esta articulación son los presupuestos participativos, planificación participativa, asambleas ciudadanas para la resolución de conflictos sociales, parlamentos ciudadanos, institucionalización de las veedurías y control ciudadano.

Más allá del método, el objetivo es el de generar participación ciudadana para que encuentre espacios para relacionarse con el Estado y pueda definir, proponer y priorizar sus demandas para su implementación.

Pero el concepto no solo pasa por plantear la participación como un elemento de articulación de acciones y de construcción de política pública, sino que debe pasar también por el enfoque de integración e inclusión del ciudadano al desarrollo nacional y al logro de la prosperidad social a partir de poner en conocimiento de lo público social y estatal, sus capacidades y ofertas, es decir lo que cada uno tiene de forma positiva y como aporte para mejorar su territorio o construir mejores condiciones de vida.

El lograr un modelo de participación bajo este concepto de oferta individual, cambiaría la estructura mental de los ciudadanos y revitalizaría el nacionalismo desde una perspectiva de identidad y pertenencia, no desde un liderazgo caciquista y egocéntrico.

El Modelo de Planificación Participativa se fundamenta en el concepto de Democracia Radical, donde la Comunidad es el principal actor con amplio espacio para la toma de decisiones, y la construcción de Políticas Públicas bajo acuerdos de reciprocidad público-privado; cambiando el modelo tradicional de gestión político-administrativo hacia la práctica de una verdadera radicalización de la democracia.

Establecer un modelo de participación como el planteado, es solamente posible si se cuenta con la iniciativa ciudadana para que se vuelva parte del proceso. Dos aspectos importantes que cambian en el modelo de gestión político administrativo de la nación son por un lado, el nacimiento de un sistema de planificación participativa permanente que respeta las realidades locales y territoriales y por otro lado, la articulación de la intervención desde lo público estatal en todos sus niveles tanto en lo horizontal como en lo vertical, permitiendo por primera vez la organización del desarrollo y sobre todo la formulación de objetivos comunes que respondan a las realidades del territorio.

La planificación participativa no puede ser institucionalizada o manejada desde las instituciones del Estado, comprendiendo de forma incorrecta lo que es la participación, y por lo tanto construyendo política pública desde el grupo de gestores tomadores de decisiones desde la centralidad, lo que se traduce a la localidad vía oficios dirigidos a un grupo de instituciones y actores que sólo son ejecutores de



los programas y proyectos que la componen. Por este motivo se debe pasar de la participación institucionalizada y tecnócrata a la popularización de ella.

El objetivo de este concepto es tratar de que los grandes sectores ciudadanos que viven en los barrios, comunidades, recintos, puedan ser parte de la toma de decisiones y que tengan la posibilidad de opinar y analizar la realidad de su entorno mínimo, pero también que conozcan y participen de las resoluciones de la gran temática del estado nación. Esto contribuye a la cultura política de una sociedad, sin importar si los académicos y constructores teóricos del desarrollo no participan de estos procesos, para ellos se requieren otros espacios, es responsabilidad del Estado el lograr la conjunción de los preceptos vertidos en los procesos de participación como la planificación.

Un proceso de participación real da paso a que la planificación responda a las prioridades de la población, permitiendo que sea ella quien se inserte en la ejecución de las mismas y se empodere en la culminación de los objetivos. Aquí el rol de lo público estatal es tener claramente definidas las competencias con el objetivo de no duplicar esfuerzos o el gasto de los recursos públicos. La planificación en un modelo de democracia participativa que permite el establecimiento de un Estado con enfoque territorial puesto que deja fluir las iniciativas locales y promueve la inclusión, pero al mismo tiempo fortalece el desarrollo de capacidades locales y la gestión de modelos de administración deliberativos.

Además se cumpliría con el precepto de estructurar el objetivo de la prosperidad social desde abajo hacia arriba, puesto que se permite ir estructurando las demandas y ofertas ciudadanas en política pública desde abajo, es decir desde los niveles local, regional y nacional, lo cual no exceptúa el hecho de que existan políticas públicas priorizadas a nivel nacional que responden a una demanda colectiva del estado nación como son agua, electricidad, minería, petróleo, pero que al final pueden ser validadas desde abajo con este modelo participativo.

Como se indica anteriormente un modelo participativo requiere una gran capacidad de bondad política para ceder poder a todos los sectores ciudadanos organizados y político partidistas también, porque no podemos ser ingenuos y pensar que la participación será solo usada por los ciudadanos, es indudable que los procesos participativos abren el espacio para todos los sectores sociales y políticos, lo que no está mal.

El punto de equilibrio de la participación en todas sus formas, es la definición de límites de influencia político partidista a los que llega cada decisión de forma articulada con los requerimientos reales de la ciudadanía. Pero también es necesario una gran decisión política para articular un solo plan de esfuerzos que integre lo local, lo regional y nacional, refiriéndonos a la integración de las acciones de los distintos niveles de gobierno en lo público estatal, puesto que esto permite una sola agenda territorial y sobre todo es la única forma de apoyar la solución de las demandas y el fortalecer las ofertas ciudadanas.



O I D P





Presupuesto Participativo y Presupuesto Participativo en Escuela, Braga, Portugal

- **Entidad promotora:** Cámara Municipal de Braga (Portugal)
- **Período:** Mayo de 2014 – octubre de 2015
- **Tipo de experiencia:** Presupuestos participativos
- **Ámbito territorial:** Conjunto del territorio
- **Ámbito temático:** Gobernanza del gobierno / educación / transporte / urbanismo / salud / medio ambiente o agricultura / nuevos movimientos sociales y asociaciones / cultura / vivienda / creación de trabajo debido a la descentralización / desarrollo local
- **+INFO:** www.cm-braga.pt

La implementación del presupuesto participativo en Braga fue un paso importante en la construcción de una ciudadanía más activa y responsable. Esta es una herramienta que, en esencia, da a la sociedad civil un espacio y un tiempo de intervención. Una verdadera capacidad de decisión y acción en temas municipales, en donde los ciudadanos puedan intervenir, influenciar y hacer comentarios sobre proyectos e inversiones que deben ser puestos en servicio y disponibles para todas las partes interesadas.

La participación de los ciudadanos, las instituciones, las instituciones privadas de bienestar social, las escuelas y otros agentes, permite aumentar de forma eficaz la participación comunitaria en la vida laboral de su ciudad, su barrio, su calle. Este proceso encarna lo mejor que existe y lo más importante en la democracia y la política.

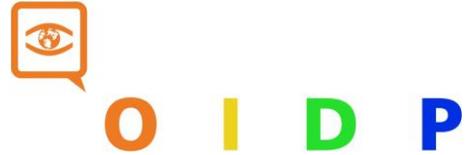
El carácter innovador de la iniciativa radica en la forma en que se combinó el presupuesto participativo y la Escuela de presupuesto participativo y la metodología adoptada, probablemente para atraer a una participación cualificada de los ciudadanos. El Presupuesto Participativo ofreció una capacidad real de decisión e intervención en los asuntos municipales, que los ciudadanos puedan intervenir, influenciar y hacer comentarios sobre proyectos e inversiones que deben ser puestos en servicio y disponibles para todas las partes interesadas.

La cantidad total asignada a esta iniciativa será de 500.000 euros. Una parte de esta cantidad, 75.000€, es para el Presupuesto Participativo de la Escuela. Para 2016, la cantidad se incrementará a 750.000 euros. El Presupuesto Participativo ha incluido, entre mayo y octubre, una serie de fases, incluidas las propuestas, análisis técnico de las propuestas, la divulgación de la lista de proyectos aprobados y rechazados, y la presentación y votación del proyecto.

Anteriormente, se habían realizado diversas iniciativas de movilización ciudadana, especialmente la celebración de las sesiones celebradas en diversas partes del condado o reuniones pedidas concretamente al coordinador del Presupuesto Participativo, la presentación de propuestas y votaciones. Esta participación podría hacerse en persona o a través de la página web de Presupuesto Participativo: <http://participe.cm-braga.pt/>.

Las 136 propuestas contemplan todos los ámbitos posibles y fueron suscritas por los ciudadanos de todas las edades y de la mayoría de las parroquias locales. La votación final dictaba que los proyectos más valorados encajarían en el ámbito del patrimonio y la cohesión social. Propuestas de mayor clasificación en el marco del Presupuesto Participativo en Escuela sirven para promover la inclusión.

La iniciativa fue ampliamente difundida a través de la mayoría de los medios de comunicación. En primer lugar, a través de inserciones publicitarias en los principales medios de comunicación. Los folletos fueron producidos - con, por ejemplo, información general o el calendario de sesiones de difusión - y diferentes



tamaños de posters, colocados en los consejos parroquiales o en Mobiliario Urbano Para Información (MUPI). En el sitio web del Presupuesto Participativo la información se actualiza constantemente.

El principio general del presupuesto participativo es delegar en los ciudadanos la decisión sobre qué hacer con una parte del presupuesto del municipio. El presupuesto participativo ofrece a los ciudadanos nuevos derechos y nuevas responsabilidades.

El presupuesto participativo quiere fomentar el ejercicio de una intervención cívica activa, informada y ciudadanos responsables, que se les insta a decidir sobre la asignación de recursos a la política municipal.

El presupuesto participativo tiene como objetivo:

1. Fomentar el diálogo entre los funcionarios municipales electos, ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil, en la búsqueda de las mejores soluciones a los problemas de acuerdo a los recursos disponibles;
2. Contribuir a la educación cívica, ayudando a comprender la complejidad de los problemas, la naturaleza finita de los recursos y la necesidad de tomar decisiones que favorezcan en todo lo posible el bien común;
3. Habilidades y prácticas de participación. Combinar las preocupaciones personales de los ciudadanos con la búsqueda del bien común;
4. Ajustar las políticas públicas municipales a las necesidades y expectativas de las personas para mejorar la calidad de vida en el condado;
5. Aumentar la transparencia de la actividad de las autoridades locales, el nivel de responsabilidad de los funcionarios electos y la estructura municipal, contribuyendo a profundizar la democracia.



Universidad de Melhor Idade de Chapecó –UMIC Chapecó (Santa Catarina, Brasil)

- **Entidad promotora:** Ayuntamiento Municipal de Chapecó – Santa Catarina (Portugal)
- **Período:** Marzo 2011 – ejecutándose
- **Tipo de experiencia:** Presupuestos participativos / universidad para mayores
- **Ámbito territorial:** Conjunto del territorio
- **Ámbito temático:** Educación / gestión urbana / cultura / local / desarrollo y/o la formación
- **+INFO:** www.chapeco.sc.gov.br

UMIC constituye una iniciativa pionera del Gobierno Municipal, que ofrece la oportunidad a los ciudadanos de más de 60 años de edad, que estén alfabetizados, el acceso a la educación en el espacio académico debidamente estructurado para atender a este tipo de público.

El proyecto funciona con dos modalidades:

1ª UMIC- Extensión: ofrece 240 horas de actividades, en forma de la composición de un plan de estudios, seminarios, experiencias y ocio distribuidos en tres semestres.

Los componentes del plan de estudios son teóricos y prácticos, organizados en módulos de 20 a 34 horas de clases, dos días a la semana, en horario vespertino.

Las disciplinas incluyen los siguientes temas:

- Relación familiar entre generaciones (la intención de ofrecer a las personas mayores, una mayor comprensión de cómo los cambios en el ciclo de vida familiar afectan a las relaciones);
- Salud y Calidad de Vida (guías de la tercera edad para la prevención y atención del envejecimiento normal y patológico, para aumentar la calidad de vida de los mismos);
- Derechos y Deberes de los Ciudadanos (aclara los derechos y el Estatuto del Anciano); Historia del oeste de Santa Catarina (da la oportunidad de debatir sobre eventos pasados);
- Religiones del Mundo (rescate del sentido de la vida a través de los valores fundamentales, trabajando fenómenos religiosos, manifestaciones espirituales, el fortalecimiento del yo);
- Fundamentos Políticos (proporciona a los estudiantes la comprensión de la estructura subyacente de la organización social);
- Arte I y II (enseña a las personas mayores los conocimientos básicos del arte, los materiales y las técnicas de investigación, las formas de expresión y comunicación y su importancia en la evolución de las civilizaciones);
- Informática I, II, III (y la información práctica en la era de la información y nuevas tecnologías);
- Turismo I, II, III (los facultan a ellos como consumidores turistas conscientes e informados sobre el potencial en esta área);
- Planificación Financiera Personal (información básica para la vida cotidiana y la maximización de los recursos económicos y financieros);
- Actividad Física I, II, III (práctica de una actividad física adecuada, con el objetivo de mejorar la calidad de vida);
- Seminarios I, II, III (asuntos de interés de la tercera edad); alimentación saludable (proporciona los conocimientos relacionados con la alimentación saludable);
- Geografía de Santa Catarina y geografía de Brasil (estudio de configuraciones territoriales y de la sociedad);
- Fotografía (aprender la práctica de la fotografía y relectura de los acontecimientos);
- Actividades de voluntariado (participación y cooperación con la comunidad);

2ª UMIC-Especialización: Se llevó a cabo en abril de 2013, con el fin de seguir la formación de las personas mayores y ofrece 144 horas de clase, incluyendo lengua española:

- Terapias alternativas (entendiendo la acupuntura, terapia de masaje, medicina herbaria, Reiki, Flores).
- Ciudadanía (conceptos de ciudadanía de los organismos de defensa de ciudadanía de la Declaración de los Derechos Humanos, los instrumentos de edad avanzada, órganos legales para la preservación de los derechos).

Además de las conferencias, se llevan a cabo las prácticas, experiencias, para un mejor aprendizaje de los contenidos, exposiciones y muestras de trabajo; integrando juegos entre los ancianos; coral; campañas de donación de sangre; turismo; celebraciones conmemorativas; participación en las sesiones de la Cámara Legislativa y otras actividades que fortalecen la interacción y el papel de los ancianos en la comunidad.

Los estudiantes también participan en las encuestas, grupos focales y actividades intergeneracionales dentro de la de otros proyectos socio-culturales y el mundo académico. La UMIC tiene la dedicación y preocupación de los maestros, que enseñan en sus clases con las personas mayores y sacan de esta práctica un valioso intercambio de información y conocimiento, que ha sido gratificante para toda la comunidad.



Presupuesto participativo en el Distrito de Manastur, Cluj-Napoca, Rumanía

- **Entidad promotora:** Ayuntamiento de Cluj-Napoca, Rumanía
- **Período:** Enero 2013 – diciembre 2013. Vigente
- **Tipo de experiencia:** Presupuestos participativos / diagnóstico, prospección, priorización, supervisión, etc. / talleres o espacios
- **Ámbito territorial:** Distrito
- **Ámbito temático:** Gobierno / educación / transporte / gestión urbana / sanidad / seguridad / medio ambiente / agricultura urbana / cultura / desarrollo / aprendizaje / formación inclusión local / Social
- **+INFO:** www.primariaclujnapoca.ro

Antecedentes

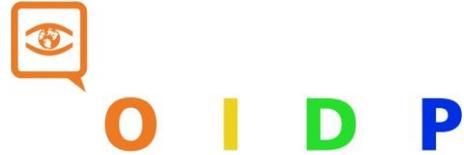
Cluj-Napoca es la segunda ciudad más grande de Rumania y Mănăştur es el mayor distrito de Cluj-Napoca, con más de 100.000 habitantes. Los problemas específicos de distrito Manastur surgen del hecho de que tiene una altísima densidad de población (más de 4.200 habitantes / km²) con necesidades muy diversas (desde juegos infantiles a la asistencia social para ancianos, desde las escuelas hasta el transporte, de plazas de aparcamiento a áreas de recreación, de la reducción de la contaminación a la seguridad pública). En su mayor parte, fue construido en los años 1970 y 1980, cuando la industrialización comunista de la ciudad se basó en la construcción de las ciudades-dormitorio con una alta densidad de población. Entre estos distritos, Mănăştur tiene la mayor densidad. Además, después de 1990, la restitución de los bienes inmuebles y las nuevas construcciones en zonas adyacentes reducen aún más los espacios utilizados por los residentes como áreas tradicionales de recreación, lo que plantea cuestiones importantes para la calidad de vida y del espacio público en Manastur.

Las numerosas cuestiones relativas a la calidad de vida en Manastur necesitan ser priorizadas. Para que sea un proceso justo, el Ayuntamiento de Cluj-Napoca reconoció que los ciudadanos deben tener voz y voto en las decisiones que afectan a sus vidas y les invitó a decidir cuáles son sus prioridades en este momento en la mejora de su calidad de vida, mediante el empleo de un instrumento de gobernanza participativa - el Presupuesto Participativo.

Fue la primera iniciativa exitosa de la gestión pública basada en la toma de decisiones en colaboración con la participación pública en la antigua Rumania comunista. El proceso se inició en enero de 2013 y finalizó en diciembre de 2013, con la inclusión en el presupuesto aprobado oficialmente para 2014 de las prioridades y los proyectos propuestos por los ciudadanos del distrito Manastur. Dado que la ejecución de los proyectos se extiende desde unas pocas semanas hasta un par de años esto puede ser visto como un proceso continuo, hasta que la aplicación se ha completado. Como esta iniciativa de Presupuesto Participativo piloto fue un éxito, el Ayuntamiento optó por seguir adelante con el Presupuesto Participativo en 2014-2015, que incluye un nuevo distrito en el proceso - Marasti, utilizando un diseño y una metodología similar. Del mismo modo, un proyecto de Presupuesto Participativo de Juventud, coordinado por el Ayuntamiento en colaboración con una ONG federación (SHARE) se ha puesto en marcha en noviembre de 2014.

Objetivos

El **objetivo** principal de la iniciativa de Presupuesto Participativo en Cluj-Napoca ha sido desarrollar y fortalecer la gobernabilidad local participativa mediante la potenciación de la comunidad local, al tiempo que aumenta la transparencia en la toma de decisiones y la toma de decisiones públicas más sostenibles.



Objetivos específicos: (i) reducir las barreras de la comunicación y la colaboración entre los ciudadanos y la administración pública local; (ii) aumentar la eficiencia del gasto público; (iii) aumentar la sostenibilidad de las políticas y las inversiones públicas en la comunidad local; (iv) crear y promover una cultura de la participación, tanto de los ciudadanos como a nivel institucional, dentro de la administración pública local.

Descripción del proceso

El proceso piloto Presupuesto Participativo realizado en Cluj-Napoca puede considerarse atípico sobre todo porque **no había una suma establecida de dinero pre-asignado del presupuesto**. Hay dos razones principales para esto:

1. Cuestiones jurídicas (restricciones de derecho específico y estipulaciones) - la legislación rumana no incluye ninguna disposición sobre los procesos de participación, por lo tanto, hubiera sido muy discutible para el Ayuntamiento comprobar la validez de asignar una suma de dinero en el presupuesto de la Ciudad para PB, con el riesgo de tener el proyecto legalmente cerrado;
2. El cambio de enfoque (riesgos políticos) - incluso si los asesores legales hubieran encontrado una forma de pre-asignación de una cierta cantidad de fondos para el presupuesto participativo, el diseño del proceso habría aconsejado al Ayuntamiento en contra de este enfoque debido a los riesgos asociados en el contexto socio-político local específico: el alcalde y el Ayuntamiento podrían haber sido acusados de "soborno electoral" o de utilizar el dinero público como herramienta de propaganda política y, también, el foco de atención podría haber cambiado de los problemas que deben resolverse a discutir lo que sería la cantidad correcta de dinero a asignar

En segundo lugar, **este proceso del Presupuesto Participativo se basa en el enfoque de consenso de los procesos participativos**, en lugar de la deliberación. Hay dos razones principales para esta elección:

1. Las cuestiones jurídicas relativas a la toma de decisiones (de acuerdo con la legislación rumana las decisiones de gasto de dinero público son sólo el atributo de los administradores públicos, por lo tanto el voto de los ciudadanos sobre cómo gastar el dinero público podría haber abierto problemas legales) - para evitar el riesgo de cerrar el proceso por razones legales, el diseño del proceso tenía que proponer creativamente una alternativa diferente para la toma de decisiones participativas e incluyentes. A pesar de que consume más tiempo y recursos, se optó por el enfoque de consenso, asegurándose de que todos los posibles interesados fueran invitados al proceso.

2. Decisiones socialmente inclusivas y sostenibles - el enfoque de consenso ha permitido una mayor interacción entre los ciudadanos y la administración pública, así como aumentar la entrada de grupos minoritarios y marginados cuya solicitud se consideraba ilegítima por la mayoría. Dentro del enfoque de consenso, se pidió a los participantes que identifiquen por sí mismos las zonas sin mantenimiento, así como los tipos / grupos / categorías de los ciudadanos más necesitados de ayuda dentro de sus barrios y proponer soluciones a sus problemas. A través del consenso las opiniones de todos fueron escuchadas y tomadas en consideración. No importaba que algunos grupos étnicos o individuos socialmente impugnados estuvieran en minoría o que algunas personas viviesen en el distrito sin la documentación adecuada - el aporte de todos se registró como igualmente importante y legítimo cuando se establecieron las prioridades de la comunidad (por ejemplo - el aumento de los medios de transporte públicos, la creación de un centro cultural y de ocio con acceso gratuito para los miembros de la comunidad, especialmente a las familias de bajos ingresos con niños, capacitación gratuita y servicios de orientación laboral para los desempleados, varios patios pequeños y parques para familias jóvenes con niños, varias zonas deportivas al aire libre para los adolescentes y los jóvenes, aumentar el nivel de la seguridad pública, mejora de los servicios de saneamiento, etc.).



En general, el enfoque de los participantes fue priorizar problemas y proponer soluciones de inclusión social para su comunidad y el Presupuesto Participativo obtuvo el apoyo de todos los partidos políticos representados en el Ayuntamiento.

El diseño y la planificación de procesos, así como la capacitación de los facilitadores tuvieron lugar entre enero y marzo de 2013. El proceso participativo se llevó a cabo entre marzo y diciembre de 2013, y los resultados se reflejaron en el 2014 en la financiación de más de **57 pequeños proyectos / ideas, 1 proyecto de tamaño medio y 3 grandes inversiones públicas** para Manastur - todos totalizantes asignaciones presupuestarias de más de **4,3 millones de euros, una de las mayores de Europa en 2014.**

El presupuesto participativo de Manastur se ha convertido en un proceso anual para la ciudad de Cluj-Napoca y el Presupuesto Participativo (PP) se ha ampliado en 2014 con el nuevo PP para el distrito de Marasti. Del mismo modo, un proyecto de presupuesto participativo de la Juventud, coordinado por el Ayuntamiento en colaboración con una ONG federación (SHARE) se ha puesto en marcha en noviembre de 2014.

Resultados

Número total de participantes directos: 723

Número total de participantes indirectos (representados por los dirigentes de las Asociaciones de Propietarios): 11-12,000

Población objetivo: 100.000

Mayor número de participantes directos / indirectos de lo esperado.

Las aportaciones recibidas a través del proceso de PP fueron sorprendentes en muchos aspectos, sobre todo debido a las técnicas utilizadas, lo que permitió el establecimiento de prioridades de las necesidades, la inclusión social y la propuesta de soluciones basadas en la creación de consenso.

El importante número de proyectos financiados - 3 proyectos a gran escala (transformación de un edificio en descomposición en el primer centro comunitario que está diseñado para ofrecer oportunidades culturales y de ocio para los miembros de la comunidad, especialmente a las familias de bajos ingresos con niños, así como los servicios públicos gratuitos para individuos socialmente cuestionados tales como servicios gratuitos de formación y asesoramiento de empleo para los desempleados; 2 grandes reparaciones de infraestructura / mejora de tráfico, calles muy pobladas), 1 de proyectos medianos (mejoras y reparaciones en el parque más grande de la zona), y 57 pequeños proyectos (9 pequeños parques / áreas de recreación mejoraron, 4 pequeñas áreas deportivas al aire libre mejoraron / reparado, 7 parques infantiles reparados / mejora de la iluminación pública, la mejora / reparado en 4 áreas, colocación de letreros de la calle / tráfico / remplazo para aumentar la seguridad del tráfico, aumenta el número y la presencia de la policía local en 5 zonas, áreas verdes públicas rejuvenecidos en todo el distrito, etc.).

La gran cantidad de dinero asignado para los proyectos del PP: 4,3 millones de euros.

Los centro vecinales como promotores de la democracia participativa, Córdoba, Argentina

- **Entidad promotora:** Municipalidad Ciudad de Córdoba – Secretaria de Gobierno, Participación Ciudadana y Desarrollo Social – Subsecretaria de Participación Ciudadana – Dirección de Políticas Vecinales (Argentina)
- **Período:** Diciembre 2011 – Vigente.
- **Tipo de experiencia:** Presupuesto participativo / espacio / taller de diagnóstico, prospectiva, priorización, monitoreo... / audiencias y foros / gobierno electrónico / gobierno abierto / iniciativas legislativas y participación
- **Ámbito territorial:** Conjunto del territorio
- **Ámbito temático:** Gobernanza / educación / gestión urbana / nuevos movimientos sociales y asociacionismo / cultura / creación de trabajo / descentralización / desarrollo local / formación / capacitación / inclusión social
- **+INFO:** www.cordoba.gov.ar

Con una población de 1.340.000 habitantes, ubicada en el centro geográfico del país, y con 576Km², la ciudad de Córdoba es el segundo centro urbano de Argentina y está organizada en 451 barrios.

La principal herramienta participativa de la ciudad son los Centros Vecinales (organizaciones de vecinos con sede propia, sin fines de lucro, cuyo objetivo es fomentar la participación generando sentido de pertenencia y posibilitando el involucramiento de los vecinos en las políticas públicas).

La Ciudad de Córdoba evidenció sus mayores índices de participación durante las décadas del 80 y 90, donde los Centros Vecinales tomaron mayor protagonismo con la descentralización de la ciudad.

En la primera década del siglo XXI, la pérdida de representación, el descrédito en las instituciones públicas y la crisis de valores, golpearon duramente la participación ciudadana y el sistema político. El paradigma del “no te metas” y del “no se puede” se instauró en Argentina, quedándose por muchos años más.

Los Centros Vecinales, perdieron terreno en la línea de representación de la sociedad civil. A fines de 2011, de los 291 Centros Vecinales constituidos, sólo el 38% gozaba de autoridades vigentes y de normal funcionamiento. No promovían acciones de desarrollo humano ni social y, en muchos casos, las entidades perseguían intereses partidarios y sectoriales o, peor aún, sus sedes eran utilizadas para fines ilícitos.

En este contexto se decidió poner en marcha el programa “Los Centros Vecinales como promotores de la democracia participativa”, con el fin de normalizar y jerarquizar los Centros Vecinales, a través de la promoción de la participación ciudadana y el compromiso de los vecinos; el fomento del desarrollo humano y social; el impulso al cuidado del espacio público para la mejora de la infraestructura barrial; la promoción de la igualdad ampliando los derechos ciudadanos y el empoderamiento ciudadano para fomentar la gobernabilidad.

De ese modo se crearon canales de comunicación, contención y participación, capaces de acercar al vecino a su Centro Vecinal para la búsqueda de soluciones concretas a sus problemas, para la formulación de proyectos y sugerencias; generando la participación en la toma de decisiones.



Se avanzó en la implementación de lineamientos transversales entre las distintas áreas del Municipio, articulándolas con organizaciones de la sociedad civil, Universidades y sector privado.

A partir de ello, los Centros Vecinales comenzaron a tomar un papel protagónico en la cogestión, generando diversas actividades tendientes al desarrollo humano de sus poblaciones, así como también al sostenimiento y mejora de la infraestructura barrial.

El órgano encargado del desarrollo de esta experiencia es la Dirección de Políticas Vecinales del Municipio, responsable del Plan de Fortalecimiento Institucional y del Plan de Fortalecimiento Participativo de los Centros Vecinales.

Esta dirección destina la totalidad de su presupuesto al desarrollo de esta experiencia, mientras que cada área municipal involucrada destina un porcentaje del suyo para este fin.

Se cuenta además con aportes privados (donaciones de materiales de construcción, equipamiento y recursos humanos y técnicos para capacitación) y excepcionalmente con aportes voluntarios de vecinos.

Se ha creado un canal de información eficiente, a través de Portal de Transparencia de la Municipalidad, el Plan de Metas de Gobierno, las Audiencias Públicas, el Concejo Abierto, la aplicación del Presupuesto Participativo, redes sociales oficiales, la Radio Municipal "Jerónimo" y el Boletín oficial.

La aplicación de este plan generó un cambio visible en la administración pública, principalmente en la recepción y tramitación de los pedidos y solicitudes que elaboran los Centros Vecinales, brindándoles tratamiento preferente.

Por otro lado se destaca la promoción del deporte y la cultura, evidenciando un gran paso en materia de descentralización del Estado Municipal.

En términos de desarrollo social se puede indicar la apertura de Comedores y Copas de leche en los Centros Vecinales, que acercan el brazo solidario del Estado en las periferias y barrios carenciados.

En una Argentina con una experiencia democrática joven (que se ha visto debilitada en muchas ocasiones por las crisis económicas y el contexto internacional) cuya población evidencia falta de interés y descrédito en las instituciones democráticas y donde la idea de participación e involucramiento está devaluada, el programa que elaboró la Municipalidad de Córdoba es trascendente, porque trabaja desde la célula del proceso democrático, para restaurar un tejido social y participativo debilitado.

La reconstrucción de la cultura de "ser parte" y el tomar un rol activo en las acciones de gobierno desde el propio barrio, es una tarea fundamental para los argentinos

El principal reto es la apropiación del proyecto por mayor cantidad de vecinos, independientemente de los sectores a los que pertenecen. Para ello se busca fortalecer el proceso de capacitación y educación de la población, para lograr que "lo sientan propio" y lo naturalicen.

De esta manera se garantizará la sostenibilidad y la consolidación de la participación de los vecinos en el proceso democrático, no sólo por la intervención en las actividades del centro vecinal sino en carácter de cogestores y corresponsables del gobierno.

Es también un desafío seguir exportando la experiencia ya que, hasta el momento se observa que en territorios alejados aun entusiasman las oportunidades que genera esta idea participativa.



Sin duda, la experiencia es innovadora por ser pionera y modelo en Argentina y la región; estar a la vanguardia de los procesos participativos más desarrollados; implementar un Registro Digital Contable; utilizar naturalmente las Redes Sociales para su difusión; generar cursos de Formación a través de plataforma virtual; propiciar la creación de empleo y capacitación en oficio.

Un aspecto destacable e inédito es la participación de diferentes sectores de la sociedad en la gestión y responsabilidad solidaria entre los sectores públicos, privados, las organizaciones sociales, organizaciones sin fines de lucro y vecinos de la ciudad; un fenómeno poco común.

Municipio de puertas abiertas Figueira Casto Rodrigo, Portugal

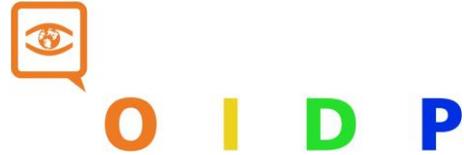
- **Entidad promotora:** Municipio de Figueira de Casto Rodrigo (Portugal)
- **Período:** 01/01/2014 a 10/31/2014
- **Tipo de experiencia:** Presupuestos participativos / audiencias y foros/ gobierno abierto, gobierno electrónico/ iniciativas legislativas y participación
- **Ámbito territorial:** El territorio
- **Ámbito temático:** Todos
- **+INFO:** www.cm-fcr.pt

La ciudad de Figueira de Castelo Rodrigo, se encuentra en el cuadrante noreste del Distrito de Guarda, pertenece a la Región Central, subregión de Beira Interior Norte de Portugal, con una población de 6.162 habitantes en una superficie de 508,57 km².

A pesar de su baja densidad de población, 12,2 h / km², y de la pérdida progresiva de población que sufre la región interior del país, está a cargo de un extenso territorio, que suma la superficie de los municipios de Lisboa, Oporto y Coímbra unidos, en el que sus habitantes viven en grandes dificultades. Al tratarse de una región periférica con pocas inversiones del Estado, la renta media es bastante modesta. El PIB per cápita que tiene es sólo el 60% de la media nacional. Tiene el menor promedio comparándose con el PIB per cápita de los 28 países de la UE.

La despoblación, que se produce en estas regiones es un grave problema, que no debe pasar desapercibido por las autoridades de Portugal y de la Unión Europea. Estos territorios deben tener los mismos derechos y los mismos deberes, no se puede admitir la existencia de "territorios de primera" y "territorios de segunda" oportunidades.

Este sentimiento que era sobre todo político, poco a poco comenzó a trasladarse al día a día de todos los habitantes del Interior portugués, a menudo apodado Portugal Profundo. Hoy en día, uno de los factores



más preocupantes es el descrédito entre las Administraciones Públicas y sus administrados, socavando la relación preexistente de confianza que debería ser sólida y firme.

La ciudad de Figueira de Castelo Rodrigo, uno de los 308 municipios portugueses, identificó esta incredulidad y decidió actuar para revertirla, haciendo uso de la experiencia "Municipio de puertas abiertas" en un intento de abrir el poder de representación a sus representantes, un fenómeno de devolver el poder de decisión a la población.

En realidad existe, sobre todo en el Portugal profundo, distancia entre las poblaciones y las estructuras de poder; descubrir nuevas formas de revertir esta brecha es crucial para potenciar y mejorar la relación entre ciudadanía y representantes.

En consecuencia, en estas zonas rurales poco pobladas, donde los indicadores socioeconómicos y sociopolíticos están muy por debajo de la media nacional, son necesarias medidas de inversión que rompan esta brecha. Esta necesidad es urgente para evitar que el descrédito ante las autoridades del Estado sea irreparable. Actualmente hay un verdadero sentimiento de abandono (cierre de los servicios públicos, tales como escuelas, hospitales, oficinas de impuestos, los tribunales, la policía, entre muchos otros).

La experiencia "Municipio de puertas abiertas" trata precisamente de aproximar la toma de decisión de los que normalmente no tienen voz, acercar la toma de decisiones al ciudadano.

El objetivo principal de esta medida fue y es el empoderamiento de la confianza que se establece entre la administración y los ciudadanos, o más bien los órganos de representación democráticamente electos y sus electores.

Con la implementación de la experiencia "Municipio de Puertas Abiertas" realizada a través de tres micro-proyectos: "presupuesto participativo", "oficina de atención al ciudadano" y "encuentro ciudadano" se pretendía aproximar el poder, cada vez más distante de la población, de los destinatarios de las políticas públicas.

Sin intención partidista, se puede etiquetar esta experiencia de puramente política, ya que es la política de la gestión pública: idar voz a los sin voz!

La experiencia "Municipio de puertas abiertas" se desarrolló en tres micro proyectos: "presupuesto participativo", "oficina de atención al ciudadano" y "conocer gente en los pueblos":

- "Presupuesto Participativo": la preparación del presupuesto municipal para el año 2015, se vehiculó a través de la participación abierta a todos, con la creación de una dirección de correo electrónico donde los ciudadanos podían enviar sus contribuciones, anhelos y aspiraciones que querían ver materializadas para el año 2015.

Esta medida dio lugar a muchas contribuciones que merecen reflexión y que encontraron lugar en el texto del proyecto de presupuesto, un fenómeno de inclusión de las aspiraciones personales.

- "Oficina de atención al ciudadano": aún en fase de ejecución en la ciudad, se implica la centralización en un único espacio de la atención al público, desde el que se podrán realizar todos los procedimientos que actualmente están descentralizados en varios servicios sin conexión. Es una medida de la aproximación de los ciudadanos a la administración, ya que la presentación de cualquier procedimiento

administrativo a su respuesta pasará por un mismo canal con un mismo lenguaje y forma, y esto fortalecerá los lazos y vínculo con la administración.

- "Reuniones en los pueblos": Durante todo el año se realizaron diversas visitas del gobierno municipal a las distintas aldeas del municipio (el municipio está formado por diversos núcleos de población separados) donde los miembros del Ayuntamiento atienden personalmente las reclamaciones de los vecinos. A menudo los habitantes de las aldeas no se relacionan con la administración de forma regular, en cambio sí lo hacen con esas visitas personalizadas.

Estos tres proyectos constituyeron el inicio de una nueva forma de hacer la política, sin duda se desplegarán en un futuro próximo en otros lugares, ya que el balance es muy positivo.



Junts fem barri (Juntos hacemos barrio), Gavà, Cataluña, España

- **Entidad promotora:** Ayuntamiento de Gavà, España
- **Período:** 01/07/2014 – 30/09/2014
- **Tipo de experiencia:** Consulta / referéndums / gobierno electrónico / gobierno abierto
- **Ámbito territorial:** Conjunto del territorio
- **Ámbito temático:** Gestión urbana
- **+INFO:** www.gavaciutat.cat

La ciudad pertenece al conjunto de toda la ciudadanía. Y es necesario buscar el concenso para definir su estructura y para que satisfaga los deseos y necesidades del conjunto de los vecinos y vecinas.

Es por este motivo que el Ayuntamiento de Gavà ha puesto en marcha el programa “**Junts Fem Barri**” un proceso participativo que tiene como finalidad que la ciudadanía vote qué proyectos urbanísticos de mejora del espacio público quiere que se lleven a cabo.



Para dar difusión del proceso se distribuyeron folletos explicativos del programa por todo el municipio y se colgaron pancartas en puntos estratégicos de la ciudad. Se Adjunta maqueta:

¿Cómo se puede participar?
Aquelles personas que quieran participar en el proceso, ya sea proponiendo nuevas acciones o depositando su voto, se deben registrar rellenoando un BREVE FORMULARIO con algunos datos básicos. Este registro únicamente pretende que el proceso se desarrolle con garantías y en igualdad de condiciones para todos y todas, asegurando, como en todo proceso democrático, que cada persona emita un solo voto.

DEL 1 AL 21 DE JULIO, CUALQUIER PERSONA PODRÁ AÑADIR OTRAS ACCIONES QUE CONSIDERE ADECUADAS
A través del portal WWW.GAVACIUTAT.CAT podrá consultar las fichas de los proyectos y añadir la correspondiente papeleta. Las fichas y la papeleta también las tendrá a vuestra disposición en la OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO (PLAZA JAUME BALMES) Y EN LAS SEDES DE LAS CONCEJALIAS DE BARRIO (L) donde las podéis depositar en una representación habilitada para el proceso.

Las papeletas, con las propuestas correspondientes, serán evaluadas por los servicios técnicos, y si se ajustan a los objetivos y cuantificación que rigen el programa, pasarán a integrar, con su ficha correspondiente, la relación de acciones que se someterán a votación ciudadana.

DEL 28 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE ESTARÁ ABIERTO EL PERIODO DE VOTACIÓN
La votación se hará a través del portal WWW.GAVACIUTAT.CAT pero también se podrán depositar en la OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO (PLAZA JAUME BALMES) Y EN LAS SEDES DE LAS CONCEJALIAS DE BARRIO (L) donde las podéis depositar en una representación habilitada para el proceso.

Del total de proyectos sometidos a votación, cada persona podrá escoger hasta 5 PROPUESTAS que considere preferentes, entre las que tendrá que distribuir una VALORACIÓN DE 1 A 5 PUNTOS (otorgando 5 puntos a la propuesta con la valoración más alta y 1 punto a la más baja).

Los proyectos que al final del proceso obtengan más puntuación serán los que la ciudadanía considere prioritarios.

Finalizado el periodo de votaciones y contabilizados los resultados del proceso, y una vez elegidas y priorizadas las acciones por parte de la ciudadanía, se llevarán a cabo las gestiones y los trámites administrativos necesarios (redacción de los proyectos técnicos, licitación y adjudicación de las obras).

Así, a partir del mes de enero se procederá a ejecutar las obras de mejora del espacio público.

En el portal WWW.GAVACIUTAT.CAT y a través de los medios de comunicación local se publicarán los resultados del proceso y posteriormente se podrá hacer un seguimiento de la evolución de las obras.

(*) Concejalías de Barrio:

- Barrios El Centre y Barceloneta Centre d'Història de la Ciutat carrer Salvador Llach, 22
- Barrios Can Serra Balot, Àngela Roca y Ausiàs March Casal American Lake carrer Castellet, 11
- Barrios Can Tintorer, Can Pere Bori y Can Tres Masia Can Tintorer carrer Rafael Casanova, 5
- Barrios Bòbiles-Diagonal, les Colomeres y Santa Teresa Ajuntament de Gavà Plaça Jaume Balmes, 20
- Barrio Ca n'Espinos Centre Cívic de n'Espinos carrer Principal, 3
- Barrios La Sentia i Bruguers Ajuntament de Gavà Plaça Jaume Balmes, 20
- Barrio Gavà Mar Centre de Serveis de Gavà Mar carrer Talleres, 55

Junts fem barri

www.gavaciutat.cat



2ª Fase. Votaciones: La ciudadanía podía votar a través del portal www.gavaciutat.cat o de forma presencial en 20 puntos de votaciones habilitados. (Adjunto maqueta de la papeleta).

Junts fem barri

Tú decides cómo Mejoramos el Espacio Público

BOLETÍN DE VOTACIÓN

PERIODO DE VOTACIÓN DEL 28 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE

La edición definitiva de proyectos a ejecutar se definirá una vez se alcance la suma total de 500.000 euros, que es la dotación económica del programa JUNTOS HACEMOS BARRIO. Recordar que ninguna de las acciones que se someten a votación supera el coste de 35.000 euros.

Finalizado el período de votaciones y centralizados los resultados, el Ayuntamiento de Gavà llevará a cabo los trámites administrativos necesarios (redacción de los proyectos técnicos, licitación y adjudicación de los trabajos), con el objetivo de que a partir del mes de enero se empiecen a ejecutar las obras de mejora del espacio público.

Os animamos a PARTICIPAR, porque JUNTOS HACEMOS BARRIO, JUNTOS HACEMOS GAVÀ

(*) Lugares de votación

Concejales de Barrio:

Aguntamiento de Gavà, Oficinas de Atención Ciudadana
 Plaça de Jaume Balmes, s/n
 Menéndez del Centro
 Plaça Març, s/n
 Menéndez
 Plaça Batavia / Nova
 Biblioteca Josep Sabar Vidal
 Plaça de Jaume Balmes
 Biblioteca Marian Cobarní
 C/ de l'Hotel Claret, s/n, 2
 Zona deportiva Can Tordera (Acceso pista)
 Avenida de Penyes Pretes, 123
 Zona deportiva Diagonal (Vestíbulo)
 C/ de Sant Pau, 118
 Can Oriol
 C/ de Sant Jordi, 20-24
 Casa de Sant Joan del Centre
 Casa de Sant Joan de La Torre 132
 C/ de Sant Carles, 3
 Casa de Sant Joan de Can Tordera (Plaça de Sant Joan)

Relación de Proyectos de Mejora del Espacio Público

Distribuye 0-4-30-2-1 puntos entre los 5 proyectos que prefieras

1. Remodelación del arbolado del espacio central del parque Sant Jordi
2. Eliminación del arbolado de algunos tramos de la calle de la Mare de Déu de Montserrat
3. Arbolado de la plaza situada en la entrada de La Serrita (carretera de La Serrita)
4. Remodelación de la plaza situada en la av. Empunyent con la calle Begones
5. Arbolado de un tramo situado en la calle Pl. Margalid con av. Empunyent
6. Sustitución del arbolado de la calle Sant Josep Oriol por una especie más adecuada
7. Sustitución del arbolado de la calle Olivas por una especie más adecuada
8. Transplante de los olivos que afectan zonas de peatonales o parques infantiles
9. Instalación del cerramiento del área de juegos infantiles del parque Sant Jordi
10. Renovación de los juegos del parque infantil de La Torre Llac
11. Remodelación de la zona infantil de Can l'Espigada
12. Instalación de un circuito de ejercicios físicos en el parque del MIMONI
13. Sustitución del pavimento de hormigón por asfalto rojo en el barrio Ausiàs Marc, Plaça Plaça Pare Poveda
14. Renovación del pavimento de la avenida Empunyent, entre las calles Begones i Sant Martí
15. Pavimentación de caucho continuo del parque infantil de Santa Teresa
16. Pavimentación de caucho continuo del parque infantil de Sant Martí
17. Mejora de los pavimentos y bandejas de las aceras de La Serrita
18. Mejora puntual de pavimentos de calçada en La Serrita
19. Corrección en la zona del Arboretum
20. Corrección en la zona del parque del MIMONI
21. Corrección en Cantràl Mar (Gavà Mar)
22. Remodelación de las pistas de skate del parque del Colomar
23. Construcción de un parque infantil en Can Tries, margen norte del Camí de can Tries
24. Remodelación de las áreas pavimentadas de la zona infantil de La Torre Llac
25. Remodelación del mobiliario y del arbolado de la plaza Pastor Heróides
26. Mejorar la seguridad de la rotonda de la carretera de La Serrita
27. Rehabilitación y mejora del meandro de Can Tries
28. Reparación de los alcantaros de la calle Sant Pere con material compacto, drenante y flexible
29. Instalación de una barandilla en el parterre elevado de Ausiàs Marc, Plaça Pare Poveda
30. Arreglo del talud y del acceso a la pista forestal en la calle Riu, barandilla y colocación de una barandilla en la plaza de Can Tries
31. Supresión de barreras arquitectónicas en los alrededores de la avenida Ausiàs Marc
32. Eliminación de algunos pasos de madera en la calle Riu Flors
33. Remodelación de las pistas de skate de Gavà Mar
34. Eliminación de algunos pasos de fusta en la calle Apolonia Mestres
35. Refuerzo del arbolado de las calles Sant Martí, Garrofer, Mediana, Sobell, Sagals XX y Garcia Llorca, y La Post
36. Arbolado del talud control del riesgo en el parque del MIMONI, avenida Joan Carles I y los alrededores
37. Mejora del drenaje superficial en la calle Anany
38. Mejora del drenaje superficial en la calle Platagarda
39. Sustitución de las arquetas de la calle Joan II
40. Renovación del estado de la Rambla Pompeu Fabra
41. Introducción de juegos adaptados en los Parques Infantils de Gavà
42. Ampliación de la zona infantil de Can Solerías
43. Ampliación de la zona infantil de Gavà Mar
44. Mejora de la protección de las dunas del Passo del Colomar
45. Ampliación de la acera de la calle Sant Jordi
46. Remodelación Parc Infantil de Can Tries
47. Instalación de banco y arbolado viario en Can l'Espigada
48. Renovar el pavimento del Camí de La Pineda
49. Instalación de bancos y papaveras en el barrio de La Serrita
50. Instalación de pilótons de expresión ciudadana de información en Gavà Mar
51. Señalización de los edificios siglares con código QR
52. Acercamiento gradas subvías (gradells) y (bancals) en la calle de la Riera de Sant Llorenç
53. Instalación de bandes reductoras de la velocidad y paso de peatonales en la calle de la Riera de Sant Llorenç
54. Arreglo del acceso a la pista forestal en la Riera de Sant Llorenç desde la calle Riu Llobregat

Regístrate

Nombre y Apellidos
 Dirección
 Email
 Teléfono

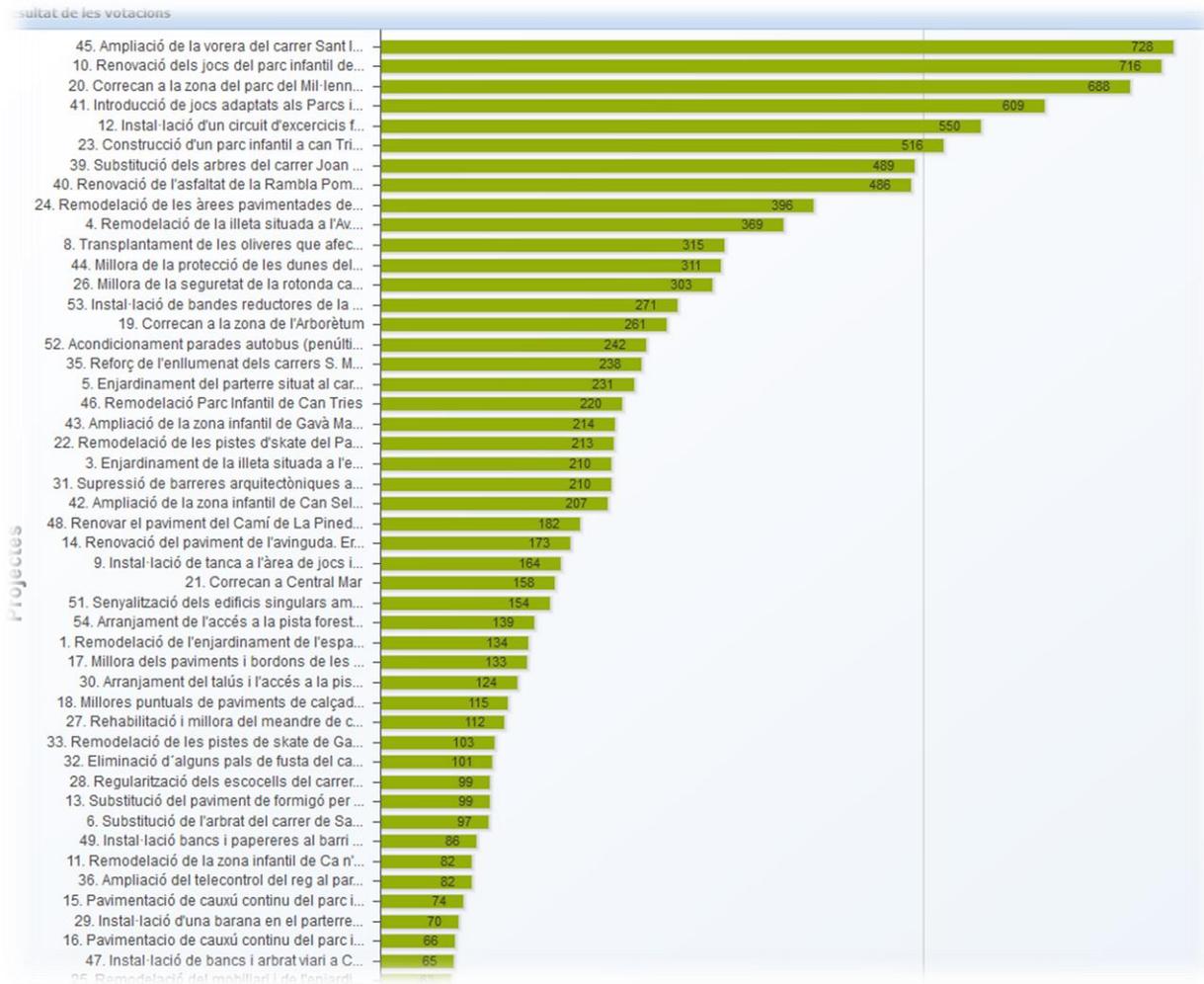
De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, informamos de que los datos que nos facilite al registrarse serán tratados para el desarrollo de las actividades de gestión y administración de los servicios municipales de Gavà. Los datos serán tratados por el Ayuntamiento de Gavà, en su calidad de responsable del tratamiento. Los datos serán tratados para el desarrollo de las actividades de gestión y administración de los servicios municipales de Gavà. Los datos serán tratados por el Ayuntamiento de Gavà, en su calidad de responsable del tratamiento. Los datos serán tratados para el desarrollo de las actividades de gestión y administración de los servicios municipales de Gavà. Los datos serán tratados por el Ayuntamiento de Gavà, en su calidad de responsable del tratamiento.

Una vez validadas las votaciones, los resultados de las votaciones fueron:

NUMERO DE PERSONAS HAN VOTADO	DE QUE VOTOS	VOTOS
PAPELETAS	772	VOTOS VÁLIDOS 891
POR INTERNET	162	VOTOS NULOS (*) 43
TOTAL	934	TOTAL DE VOTOS 934

Se han considerado nulas 43 papeletas por diferentes motivos: principalmente papeletas sin identificación de los datos de registro requeridos y puntuaciones incorrectas.

Los resultados de las votaciones han sido:



Sin corresponsabilidad, sin compromiso, no hay ciudades inteligentes. **Junts Fem Barri** es un ejemplo de ello: un proceso de participación abierto y de voto directo impulsado por el Ayuntamiento de Gavà en el que, es la ciudadanía quien prioriza los proyectos, de mejora del espacio público, a realizar en la ciudad.

Acercamiento y control digital, tu ciudad, tu Ayuntamiento Getafe (Comunidad de Madrid, España)

- **Entidad promotora:** Ayuntamiento de Getafe (España)
- **Período:** 2012-2014
- **Tipo de experiencia:** Planificación urbana / Iniciativas legislativas y participación
- **Ámbito territorial:** Conjunto del territorio
- **Ámbito temático:** Gobernanza / gestión urbana / inclusión social
- **+INFO:** www.getafe.es

Contexto:

Ante la necesidad de facilitar la participación ciudadana y el Ayuntamiento como institución a todos los vecinos provoca que se busquen nuevas formas de conexión. Se detectaron carencias en dos áreas. Por una parte hace 8 meses se remodeló la web municipal para hacerla más accesible y sencilla para el vecino, pero quedó pendiente dotarla de una mayor accesibilidad para todas las personas que tuvieran cualquier tipo de discapacidad. Por otra parte, surgió la necesidad de buscar una gestión más directa y eficaz de los problemas que pueda encontrar el ciudadano en su día a día y que están interrelacionados con el Ayuntamiento; esto llevó a la idea de implementar un sistema de gestión de incidencias con tal de solventar tales carencias.

Objetivos:

Los objetivos que se persiguen con esta experiencia no son otros que mejorar la ciudad y la vida de los ciudadanos de Getafe o cualquier otra persona que tenga o proyecte intereses sociales, económicos o laborales en la ciudad. De esta forma se pretende conseguir que los ciudadanos tengan un contacto más directo con la administración y su gestión, independientemente de sus características físicas, para no encontrar ninguna barrera a la hora de interactuar o informarse.

Descripción de la experiencia:

Esta experiencia tiene dos variantes diferenciadas que pasamos a describir:

1) Software de gestión de incidencias: El Ayuntamiento de Getafe ha puesto a disposición de los ciudadanos una herramienta web para poder tramitar las incidencias de tipo mantenimiento, limpieza, tráfico, vía pública, etc. Como por ejemplo, la notificación por parte de un vecino de la existencia de un riego averiado, una farola fundida o un cubo de basura sucio. Esta herramienta a la que el ciudadano puede acceder tanto desde un ordenador como a través de una aplicación móvil permite al vecino estar al tanto en todo momento de la gestión de su incidencia. A modo resumen el vecino con su Smartphone detecta un problema en la vía pública, hace una foto y rellena unos campos predefinidos de la incidencia. Puede hacer una foto si quiere y adjuntarla, entonces el móvil localiza su posición para detallar automáticamente la dirección. El ciudadano lo único que tiene que dar es un nombre y un correo electrónico. En cuanto manda la incidencia le llega un correo diciendo que su incidencia ha sido grabada, luego se le informa de cuando se está reparando y finalmente otro correo informándole que la incidencia está cerrada. A modo técnico, en cuanto el vecino envía la incidencia, ésta le llega al responsable del área encargada (departamento de alumbrado de la Concejalía de Mantenimiento por ejemplo), el técnico la revisa y si hay que acometer la incidencia se hace traslado a la empresa que tiene encargado ese mantenimiento (la cual también dispone de perfil como usuario) y ésta la resuelve. Pero la incidencia no queda totalmente cerrada hasta que el responsable del área no da su conformidad.

2) Adaptación de la web a personas con discapacidad: para poder dar toda la información y servicios a los ciudadanos en la era de las nuevas tecnologías es necesario que cualquier ciudadano pueda ser capaz de navegar por la red. Por eso el Ayuntamiento de Getafe ha adaptado toda su página web para que cualquier vecino con discapacidad pueda visualizarla y realizar los trámites de forma electrónica. Desde personas ciegas hasta una persona con tetraplejía puede manejar la web con el software que se ha implementado. El único colectivo que a día de hoy no puede son los sordomudos de nacimiento pero estamos trabajando en este frente.

De excluidos a protagonistas del desarrollo, la experiencia del programa de pago de deuda tributaria con trabajo Ilo, (Perú)

- **Entidad promotora:** Municipalidad provincial de Ilo, Perú
- **Período:** 1998 – continua
- **Tipo de experiencia:** Participación ciudadana en el desarrollo
- **Ámbito territorial:** Distrito
- **Ámbito temático:** Gobernanza / normativas legales / inclusión social
- **+INFO:** www.mpi.gob.pe

RESUMEN

Ilo es un puerto industrial, situado a 2 metros sobre el nivel del mar con una superficie de 1523.34 km² y una población aproximada de 75,000 habitantes. Se encuentra a 95 Km de distancia de Moquegua capital del Departamento. Está dividido en tres distritos: Pacocha, Algarrobal e Ilo. Su economía está basada en actividades como la metalurgia (fundición y refinería del cobre), la pesca (fábricas de harina pescado y conserveras), servicios portuarios y la producción de energía (Enersur/Tractebel).

Ilo, tiene una importante experiencia de gestión local con participación ciudadana y concertación con los diversos actores, iniciada en los años 80. Ilo es pionero en Perú en temas de Comités de Gestión (1985), Programa Municipal de Vivienda (1989), Cabildos Sectoriales (1997), Programa pago deuda tributaria con trabajo (1998) y Presupuesto Participativo (1999).

En esta oportunidad queremos compartir la experiencia del **“Programa pago de deuda tributaria con trabajo”**, programa que nació en el año 1998 con carácter de permanente y con dos objetivos claros; el primero, apoyar a las familias de escasos recursos económicos que no podían pagar sus tributos con dinero en efectivo, pero tenían la voluntad de hacerlo a través de otro mecanismo; y el segundo, con la finalidad de crear en los beneficiarios conciencia sobre sus obligaciones tributarias, evitando así la morosidad e incumplimiento del pago de su deuda.



En la ciudad de Ilo, aunque el nivel de ingresos promedio o per cápita es aceptable (1,160 nuevos soles equivalentes a 400 dólares mensuales). También existe un pequeño sector que percibe mucho menos que eso y se encuentra en condiciones de pobreza.

El programa en su primera etapa (1998-2004) estaba dirigido solo a familias deudoras en reales condiciones de pobreza o en imposibilidad de procurarse recursos económicos (**indigentes o casos sociales**). Con el paso del tiempo y con los informes sociales correspondientes en su segunda etapa (2005 a la fecha) se amplió su espectro considerando a los deudores en condición de pobreza reciente o coyuntural y los deudores en condición de pobreza crónica y/o extrema.

Debemos tener en cuenta que en Ilo, un alto porcentaje de la población depende de la actividad pesquera y debido a los efectos del cambio climático en los últimos 18 años se ha producido en Perú los fenómenos: "fenómeno de la niña" y "fenómeno del niño", que entre otras cosas ocasionan la calentura del agua del mar y por ende la escasez de peces. En este escenario, se hacen visibles ante la comunidad las familias en pobreza coyuntural. Pero también se han hechos visibles ante la comunidad aquellas familias que tienen a sus cabezas de hogar en una edad superior a los 60 años que siempre han dependido de trabajo eventual, los cuales ya no son contratados como antes (excluidos), y que no reciben ninguna pensión del Estado, hechos que repercuten en los ingresos del hogar llevándolos a situaciones de pobreza crónica.

Desde su enfoque social, el programa se desarrolla en coordinación con los dirigentes de base (Juntas Vecinales y organizaciones de mujeres) con la finalidad de identificar e inscribir en el programa a las familias de escasos recursos económicos. Esa participación se extiende cuando se evalúa el desarrollo del programa anual y se elabora la propuesta de mejora para el programa del año siguiente.

El Consejo Municipal integrado por el alcalde y los regidores municipales lideran el programa y son ellos quienes aprueban el plan de trabajo anual y la propuesta de mejoras al marco normativo (ordenanza). Los Funcionarios Municipales en el tiempo han reconocido la importancia del programa al desarrollo institucional y a la inclusión social:

Zulma Aro de la Gerencia de Servicios a la Ciudad nos comentaba: "Yo pensaba que utilizar la mano de obra del programa me reduciría mi presupuesto pero en el tiempo me di cuenta que no era así y muy por el contrario reconocí en muchos de los trabajadores la iniciativa, creatividad y voluntad de querer hacer las cosas, por ello tomamos algunos de ellos y los contratamos con un sueldo para que nos apoyen en un periodo determinado".

Betizabel García, Asistente Social nos comentaba: "Los beneficiarios del programa ahora sienten que los toman en cuenta, que aportan al desarrollo con su trabajo, se sienten útiles, se sienten dignos y felices, tanto así que cuando termina su trabajo, ya no se quieren ir, quieren quedarse aunque sea trabajando gratis".

El Programa en sus cerca de 17 años de existencia ha beneficiado cerca de 6,800 familias (400 promedio anual) y ha logrado una recaudación de 4 millones y medio de soles. Muchos de los beneficiarios son adultos mayores sin beneficio de jubilación, personas con discapacidad, personas con enfermedades terminales, los cuales no pueden acceder a un puesto de trabajo por su discapacidad o por su edad. Debemos resaltar que el programa permite que algún familiar cercano a los beneficiarios (en caso de ancianos o enfermos terminales) pueda trabajar para ellos. Es decir los hijos, nietos o sobrinos pueden ayudar a pagar la deuda de sus familiares con trabajo.



El programa funciona con dos personas una asistente social y un técnico administrativo que a la vez cumple la función de promotor social. Anualmente se le asigna un presupuesto de entre 30,000 a 40,000 nuevos soles.

En el tiempo que viene durando la experiencia se han emitido 03 Ordenanzas Municipales (1998, 2005 y 2010) y 03 reglamentos que han permitido implementar una serie de formatos, documentos e instrumentos que permiten la operatividad del programa así como se ha definido la metodología y las etapas del programa anual.

Las labores que cumplen los beneficiarios del programa varían desde: personal de limpieza, jardineros, gasfiteros, digitadores, notificadores o distribuidores de documentos, apoyo para el archivo de documentación, labores administrativas entre otros. Según la Ordenanza Municipal 472-2010-MPI vigente, la valorización de la mano de obra calificada y no calificada a horas hombre es: mano de obra calificada entre 8.33 y 5 nuevos soles la hora; mano de obra no calificada 3.33 nuevos soles la hora.

El programa se desarrolla anualmente en cinco fases:

- Fase 1. Elaboración y aprobación del Plan de Trabajo Anual, en esta fase se elabora el plan de trabajo, se emite un informe técnico y un informe legal y luego se formaliza con una Resolución de Alcaldía.
- Fase 2. Convocatoria e inscripción de postulantes, en esta fase con apoyo de los dirigentes vecinales y los medios de comunicación se difunde el programa a la población.
- Fase 3. Evaluación de expedientes y publicación de Beneficiarios y no Beneficiarios, en esta fase la Asistente Social entrevista y evalúa a los postulantes.
- Fase 4. Desarrollo de los Trabajos (uso mano de obra), en esta fase de acuerdo a los requerimientos de servicios de las distintas áreas de la municipalidad se distribuye la mano de obra del programa
- Fase 5. Clausura y cierre del programa anual, se valoriza la mano de obra utilizada y se emiten los Bonos de reconocimiento con los que se cancela la deuda tributaria.

A lo largo de los 17 años de funcionamiento del programa, se han producido muchas historias, muchas anécdotas, muchas experiencias de cambio para bien, que creemos es necesario que otras ciudades las conozcan y si lo consideran importante, implementen este programa como ayuda a las familias más pobres, a los excluidos del desarrollo.

Presupuestos participativos para el mantenimiento de las carreteras, Imito

- **Entidad promotora:** Programa Matoy (Fandriana, Amoron'i Mania, Madagascar)
- **Período:** 2003 – 2014
- **Tipo de experiencia:** Presupuesto participativo
- **Ámbito territorial:** Todo el territorio
- **Ámbito temático:** Gobierno / transporte / creación de empleo / desarrollo de la inclusión / locales sociales
- **+INFO:** www.matoy.mg

Imito es una de las 1500 localidades de Madagascar responsables de su desarrollo en todos los ámbitos. Se clasifica en la categoría de municipios rurales. A pesar de esto, tiene un cierto avance con respecto a la aplicación de la democracia participativa, el buen gobierno y el presupuesto participativo. Imito forma parte del paquete de ciudades malgaches que han entendido que son los principales responsables del desarrollo de su territorio y que este desarrollo es ante todo endógeno.

Desde 2003, la ciudad ha aplicado un enfoque muy especial para estimular la dinámica local y la autonomía de los ciudadanos en la gestión de los asuntos municipales. Se organiza cada año el mes del impuesto y el mes de mantenimiento de carreteras. Se realizan competiciones y hay bonos y premios para los ganadores.

Antes, las pistas que conducen a la Comuna estaban en mal estado, esto ha causado graves pérdidas económicas: los taxis no podían llegar a los lugares principales de la Comuna, el abastecimiento de productos de primera necesidad de la población era hipotética y los agricultores no tenían mercado para vender sus productos. El alcalde de la Municipalidad consciente de las necesidades de su población ha trabajado duro para encontrar una solución sostenible. Organizó un foro que contó con la participación de todas las fuerzas de la Comuna (notables, comunidad de base, portadores, los ciudadanos, la Diáspora...) para solucionar el problema.

En su planteamiento, el alcalde ya tenía una hipótesis: en primer lugar, la movilización de los ciudadanos y de todas las fuerzas de los Comunes. Por otra parte, buscar socios. El alcalde ha entendido que, históricamente, desde los primeros tiempos, la población era considerada como trabajadora y solidaria. Él pensó que era su rol el de liderar, coordinar y aprovechar este potencial para el bienestar de la población.

El Foro de las partes interesadas propuso unas soluciones a la Comuna. Estas soluciones son consideradas por la Comuna, que se reducen a la organización de un mes de la carretera, cada 1 de mayo, la población de 18 a 60 años que participan en el mantenimiento y la rehabilitación de las pistas. El trabajo se realiza por Alta intensidad de trabajo. Además, el Ayuntamiento no ha escatimado esfuerzos para encontrar socios técnicos y financieros para complementar los esfuerzos locales. Los esfuerzos del municipio en esta materia han dado sus frutos ya que el Municipio ha recibido varios proyectos de mantenimiento de senderos. Recibió el apoyo de la administración pública para el suministro de camiones, además de Programa MATOY con la Comuna de un compactador.

La Municipalidad ha desarrollado una Estrategia de movilización de Fokontany (la división administrativa corresponde a la aldea o barrio), aparte del decreto y la conciencia comunitaria, que tiene a ganar un

banderín Fokontany en reconocimiento a una prioridad también propuesta en el proyecto por la mejor Fokontany.

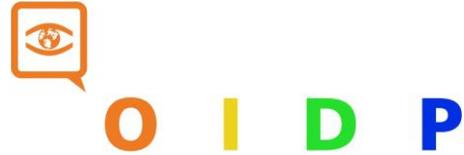
Actualmente, a lo largo del año, tres banderas flotan cerca de la oficina de la Comuna, la bandera nacional (sin comentarios), la bandera de los impuestos, la bandera de la carretera. Una bandera también se atribuye a los ganadores de los concursos Fokontany.

Esta experiencia tan exitosa, ha significado que Imito haya sido reconocida en 2009 como una de las mejoras municipalidades que aplican el buen gobierno y el presupuesto participativo. Diversas ciudades de Madagascar vienen para intercambiar experiencias.

Cabe señalar que, en su dimensión financiera, el enfoque del presupuesto participativo, aplicada en este municipio, la sitúa a mitad del camino entre la movilización de los recursos propios y la redistribución de los recursos públicos que siguen siendo bajos.

La innovación radica en el hecho de la reconstrucción de la confianza entre los ciudadanos y las instituciones públicas locales. Ha permitido que la gente pague mejor los impuestos (recursos propios del municipio: 8.500.000 Ariary que es la tasa de recuperación del 90% el promedio nacional es de 30%) y el mantenimiento de las instalaciones públicas.





Presupuesto participativo joven de Lousã, Portugal

- **Entidad promotora:** Municipio de Lousã (Portugal)
- **Período:** 15 de mayo – en curso
- **Tipo de experiencia:** Presupuesto participativo
- **Ámbito territorial:** Territorio
- **Ámbito temático:** Todos
- **+INFO:** www.cm-lousa.pt

La primera edición del Presupuesto Participativo Joven tenía la promoción y sensibilización de las entidades del Consejo Asesor Municipal de Juventud y Deportes (CCMJD) y de las Escuelas de Maestros con los jóvenes. Al principio, nos llevó varias sesiones de información para dar a entender lo que es el Presupuesto Participativo y de que etapas se compone el proceso.

A finales de 2012, el CCMJD discutió algunos proyectos que ya se habían presentado y se decidió por consenso que debían ser formalizados ante el Concejo Municipal, los siguientes proyectos para la evaluación:

- "Skate Park" – Proyecto del Centro de Empleo Juvenil y Asociación Viva la Escuela Secundaria Lousã, que se asoció con el pleno apoyo de la Asociación de Estudiantes;
- "Lousã Camisetas Creativas" - proyecto juvenil Lousã Grupo de Escuelas;
- "Caballos en Jueves" - el ARCIL Jóvenes.

El Ayuntamiento decidió por unanimidad establecer el proyecto de "Skate Park". Aunque, la propuesta se ha presupuestado, el sitio de ejecución no fue definido porque el enclave solicitado no era viable.

El Ayuntamiento ha propuesto una ubicación para la ejecución del proyecto, sin embargo, el Consejo Asesor Municipal de Juventud y Deportes, así como los estudiantes que practican el deporte del monopatín se negaron a realizarlo en el lugar de aplicación teniendo en cuenta que el único lugar posible - propiedad de la Municipalidad de pizarra y situado entre la Piscina Municipal y la Escuela secundaria - no permitiría su expansión.

Por lo tanto, no hay espacios alternativos para el proyecto, decidiéndose suspender indefinidamente la ejecución del parque de patinaje.

Al año siguiente, en 2013, se apuesta por la difusión de los presupuestos participativos jóvenes por el Consejo de Lousã, comenzando con un stand promocional en la Semana de la Juventud, en colaboración con ACTIVAR. En este caso, se recogieron 63 ideas de muchos jóvenes.

También por esta época, son aprobados en sesión del Ayuntamiento las normas del Presupuesto Participativo Joven en 2013.

Se avanzan varias sesiones de información para escuelas y varios lugares de la ciudad, con el fin de promover el proyecto y recoger ideas. Contando con la asistencia de cientos de jóvenes y reuniéndose 31 ideas diferentes para proyectos.



Al mismo tiempo, tanto el Ayuntamiento de Lousã como Activar, prestaron apoyo para elaborar propuestas para el Presupuesto Participativo Joven en distintos lugares. Por lo tanto, todos los jóvenes podrían recibir ayuda en el proceso de preparación de sus proyectos.

En junio se realizó la Asamblea Participativa Final, momento en el que termina el plazo para presentar proyectos del Presupuesto Participativo Joven 2013. Votaron 65 jóvenes de 13 a 35 años, 3 proyectos que obtuvieron un total de 195 votos.

Se pusieron a votación 13 proyectos, siendo los más valorados:

- "Escuela de Parapente" (proyecto más votado) - proyecto institucional, el Consejo Parroquial Vilarinho, el autor de la propuesta era un joven;
- Espacio Informático y Mini Biblioteca
- Proyecto institucional para la asociación deportiva Serpinens, propuesta de un joven
- Bancos de Intercambios (de trueque): propuesta de un joven, con el apoyo de la asociación de Desarrollo Social y Cultural
- EcoDespierta Lousa: diseño de tres jóvenes
- El Auditorio: diseño de dos jóvenes con el apoyo de varias asociaciones.

A finales de 2013, se reunió el CCMJD, que llevó a cabo la presentación pública del proyecto ganador: Escuela de Parapente.

En el tercer año consecutivo de los Presupuestos Participativos Joven en marzo de 2014, la Semana de la iniciativa empresarial, se puso en marcha en 2014 el Presupuesto Participativo Joven.

Los meses siguientes fueron para dar a conocer el proyecto, la realización de diversas sesiones de información por las parroquias del municipio, escuelas, instituciones CCMJD Lousa, divulgación en redes sociales y diversos eventos.

A principios de junio, se presentaron 8 proyectos.

Después se celebró la Asamblea Participativa para la presentación de proyectos en el aula para el público en general y para el ejecutivo municipal. Mejorar las propuestas, presentación escrita y análisis de la viabilidad técnica de los tres proyectos fueron excluidos al prever la creación de empresas privadas.

Los 5 proyectos sujetos a votación fueron los siguientes:

- "Boulder Lousã" – proyecto de una ciudadana;
- "Campos de Areia da Bogueira" – proyecto del Club de Volley;
- "Lousã a mexer" – proyecto de la juventud socialista de Lousa;
- "Louzan lives the forest" – proyecto do Corpo Nacional de Escutas Agrupamento 656 da Lousã;

- "Missão Pat'Ajudar" (projeto com mais votos) – propuesta ciudadana con el apoyo de la asociación de cuidado de los animales.

A principios de septiembre, se celebró en Lousã, la "Mesa Redonda Intercultural", un encuentro de jóvenes con los jóvenes de Turquía, de la ciudad de Izmir. En este contexto, se realizó una presentación ante el grupo del Presupuesto Participativo Joven en Lousã, realizando también la comunicación pública del proyecto ganador del Proceso Participativo de 2014: Misión Pat'Ajudar. En esta reunión asistieron miembros del Consejo de CCMJD Intercultural Roundtable Group y otros ciudadanos y entidades que han presentado propuestas para el Presupuesto Participativo Joven de 2014.

A finales de este año, el Ayuntamiento de Lousã se reunirá con el contratista seleccionado para iniciar la estructuración y ejecución del proyecto. También se comenzarán a estructurar cambios en el Presupuesto Participativo Joven siempre para mejorar de cara a los siguientes años. El año 2015 será de aplicación / ejecución de proyecto "Misión Pat'Ajudar" y del lanzamiento / desarrollo del presupuesto participativo joven de 2015.



Presupuesto participativo, Maputo, Mozambique

- **Entidad promotora:** Consejo Municipal de Maputo (Mozambique)
- **Período:** Mayo 2008 – en curso
- **Tipo de experiencia:** Presupuesto participativo
- **Ámbito territorial:** Distrito / Barrio
- **Ámbito temático:** Gobernanza / educación / transporte / salud / cultura / descentralización

Objetivos:

El objetivo principal del Presupuesto Participativo en la ciudad de Maputo, es crear un espacio de vida democrática, guiada por el debate político y la toma de decisiones sobre la asignación de recursos públicos para el desarrollo municipal.

Para lograr esto, el Presupuesto Participativo impulsa:

- Fomentar metódicamente la participación de los ciudadanos en la vida política de la ciudad y en la identificación y solución de los problemas locales, escuchando sus preocupaciones y prioridades de los barrios;
- Permitir a los ciudadanos decidir, junto con el Consejo Municipal de las inversiones identificadas a través del proceso participativo;
- Coordinar con las organizaciones de base para movilizar a los ciudadanos en la participación de actividades de carácter público;
- Iniciar una nueva lógica de asignación de recursos públicos, dando prioridad a los grupos de bajos ingresos, y fortalecer la solidaridad y cooperación entre los distintos grupos sociales participantes.

Descripción de la experiencia:

- Fase I:

2008 - 2010 - Una experiencia única en Mozambique para el nivel en el que se seleccionaron 14 proyectos en el orden de 43 millones de meticales. Los proyectos se encuentran en el Distrito Municipal 7 y comprendió las siguientes áreas: Carreteras - la rehabilitación y mantenimiento de caminos; Drenaje - construcción de baños públicos; Agua - construcción de fuentes y pozos de agua abiertas; Mercados – construcción de mercados; Deporte - la construcción de un campo de usos múltiples y juegos; Trabajo social - la construcción de un centro de apoyo a la mujer y a la infancia.

Después de la primera experiencia, surgió la necesidad de mejorar los aspectos de contenido (en términos de criterios y ciclo de definición y ejecución del presupuesto) y la organización institucional, lo que provocó la necesidad de que la metodología fuese revisada.

- Fase II:

2012 - hasta la fecha - Implementación de la metodología referida anteriormente

- La asignación de 25 millones de TM a proyectos de Presupuesto Participativo en el presupuesto municipal de cada año para la financiación de pequeños proyectos, viables, fáciles de controlar y con impacto social;
- El proceso se lleva a cabo en cuatro distritos municipales: Nihamankulu, KaMaxaqueni, KaMavota y KaMubukwana. La selección de estos Distritos Municipales se basó en criterios de redistribución equitativa de los recursos.

- Presupuesto Participativo implementándose de manera gradual en los distritos seleccionados (44 distritos), comenzando con sólo 16 distritos en 2012, 16 más en 2013 y 12 más en 2014.

Logros en cada año de las siguientes actividades:

- Formación de los equipos de la Municipalidad que participan en el proceso (Secretarios de Barrios, la sociedad civil, universidades y periodistas);
- Proceso de realización de campañas de difusión;
- Reuniones de consulta en los barrios cubiertos para el establecimiento de prioridades;
- Definición de una "inversión de cartera" para cada uno de los Distritos Municipales;
- Inclusión de los proyectos aprobados en el marco del Presupuesto Participativo en el Plan propuesto y en el presupuesto presentado a la Asamblea Municipal.



Jornada de Vida y Equidad, Medellín, Colombia

- **Entidad promotora:** Alcaldía de Medellín – Secretaría de participación ciudadana (Colombia)
- **Período:** Enero de 2012 – actualmente
- **Tipo de experiencia:** Presupuesto participativo
- **Ámbito territorial:** Conjunto del territorio
- **Ámbito temático:** Gobernanza / desarrollo local
- **+ INFO** www.medellin.gov.co

Era un día soleado en una de las comunas de Medellín. Catalina llevaba varias horas caminando y conversando con diferentes ciudadanos y se encuentra a Don Pedro, vendedor de frutas y verduras, al que le pregunta si conoce el Plan de Desarrollo Local de su comuna, cuáles son los principales problemas de su territorio, qué soluciones se le ocurren y si estaría dispuesto a ser parte de las soluciones. Para él, uno de los mayores problemas era la falta de espacios para recreación y deporte.

Catalina le contó a Don Pedro que el Alcalde y su equipo querían conocer sus problemas y construir proyectos con los habitantes para que entre todos eligieran los que consideraban más necesarios. También lo invitó a participar a la pre-jornada para que expusiera sus inquietudes y la forma como aportaría a las soluciones. Ahí tendría la oportunidad de construir con sus vecinos, amigos y funcionarios, proyectos para el beneficio común.

El día de la pre-jornada Don Pedro vio como un funcionario de la alcaldía exponía a los 1.000 asistentes los resultados de las 1.953 consultas realizadas en la comuna en las que se concluía que los 5 principales problemas para los habitantes eran: consumo de Sustancias Psicoactivas, desempleo, contaminación por basuras, falta de escenarios para recreación y deporte y pobreza. El funcionario le pidió a los asistentes que se reunieran en 5 grupos por temas, dependiendo de sus motivaciones: 1. Educación, cultura, participación y recreación y deporte 2. Salud, inclusión y familia 3. Gobernabilidad, seguridad y servicio a la ciudadanía 4. Hábitat, movilidad, infraestructura y sostenibilidad 5. Desarrollo económico, ciencia, tecnología e innovación e internacionalización. Don Pedro hizo parte de la mesa de recreación y deporte. Allí con otros 70 vecinos y amigos acordaron que los 2 proyectos más importantes eran: espacios para recreación y deporte y mejoramiento de la infraestructura de los colegios. Como responsable de exponer el proyecto ante el Alcalde y sus vecinos, fue elegido don Pedro. Un vecino suyo haría lo propio con el proyecto de infraestructura educativa.

Con el apoyo de funcionarios de la Secretaría de Participación Ciudadana, Don Pedro comenzó a preparar su presentación para el día sábado. Allí se dio cuenta que se someterían a consideración otros 9 proyectos.

Don Pedro llegó a su casa y le contó a su familia que el sábado vendría el alcalde a la comuna y acordaría proyectos con la comunidad. De paso, los invitó a que ese mismo viernes disfrutaran de la noche de cine, actividades deportivas, la feria de servicios y la obra de teatro en el programa "Espacios públicos para la vida".

A lo largo de la semana anterior, Don Pedro se reunió con sus vecinos, amigos y funcionarios de la Alcaldía para discutir sobre problemáticas y proyectos, para compartir en espacios culturales, sociales y recreo-deportivos y ayudó a motivar a la ciudadanía a participar en las actividades programadas en la Jornada de Vida y Equidad con el Alcalde.

La noche antes del evento central, Don Pedro manifestó estar nervioso y le pidió a un funcionario de la Alcaldía revisar su presentación, pues quería que el proyecto de escenarios deportivos y gimnasios al aire libre fuera uno de los más votados por los asistentes y se convirtiera en realidad. En la Feria de Servicios, Luisa, su hija, quien hacía poco había cumplido la mayoría de edad, aprovechó para tramitar su documento de identificación sin necesidad de hacer largas filas en la oficina pública responsable de este trámite. Doña María, la esposa, participó ayudando a pintar la fachada de la casa de Doña Mariela, quien estaba feliz porque le estaban ayudando a mejorar su casa. Ese mismo viernes en la noche, se corrió la voz que el Alcalde dormiría en la casa de la familia Domínguez, pues a él como mandatario, le gustaba conocer de cerca sus historias, sus sueños y tomar ideas para seguir construyendo un hogar para la Vida. Juan Domínguez, el anfitrión del Alcalde se encontraba nervioso porque no sabía qué comía, si dormía en pijama o no, pero se dio cuenta que él era una persona común, igual a ellos.

Al día siguiente muy temprano, el alcalde salió a caminar por la comuna y sembró un árbol con los niños del sector, como una forma de hacer pedagogía por la vida. Luego se dirigió al evento central de Jornada de Vida, explicó la metodología propuesta e invitó a los asistentes a ejercer su derecho a la participación. Mostró los avances de algunas obras y les pidió a los voceros exponer los proyectos.

Don Pedro, un poco nervioso, pero orgulloso del trabajo realizado, expuso el proyecto de escenarios deportivos junto a los voceros de los otros 9 proyectos.

Llegó el momento de la votación. Don Pedro expectante se paró al frente de la ciudadanía con el alcalde y Edgar, el vocero de educación para ver la votación de estos dos proyectos.

La mayoría de los asistentes, con mano alzada, eligieron el proyecto de espacios deportivos y recreativos, y otros 4 proyectos que impactaran positivamente la vida de los habitantes de esta comuna.

Actualmente estos proyectos se encuentran en etapa de ejecución y don Pedro se encuentra satisfecho porque sus vecinos votaron por el proyecto que él representó, pero también porque el Alcalde asignó recursos adicionales para el mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas.

Don Pedro hoy, gracias al proyecto de Jornada de Vida y Equidad, tiene más confianza en los funcionarios de la Alcaldía y participa activamente en diferentes espacios y escenarios para el desarrollo local pues ha visto que participar sí tiene sentido.





O I D P



El Presupuesto participativo: verdadero instrumento de participación ciudadana de un gobierno concertado para un desarrollo sostenible local, Méhanna, Níger

- **Entidad promotora:** Pueblo rural de Méhanna (Níger)
- **Periodo:** Agosto 2013 – octubre 2014
- **Tipo de experiencia:** Proceso de presupuesto participativo
- **Ámbito territorial:** Todo el territorio (19 aldeas, 16 caseríos)
- **Área temática:** Gobierno / desarrollo local / economía y finanzas / inclusión social

El municipio rural de Méhanna forma parte del departamento de Tera en la región de Tillabery. La población es nativa del actual Malí, después de la invasión del Imperio de Malí por el ejército marroquí en 1591.

Se estima una población de 40.598 habitantes, distribuidos en 19 aldeas administrativas y 16 aldeas unidas en su interior. Las mujeres representan el 45,12% de la población.

Agricultura y ganadería son las principales actividades de la población; el río Níger atraviesa el territorio, dando la oportunidad de practicar cultivos de regadío y pesca.

La ciudad se encuentra entre las más vulnerables en términos de pobreza y crisis alimentaria, lo que justifica el éxodo masivo a ciudades de Níger y otros países.

El consejo municipal se compone por once miembros, entre ellos dos mujeres. La oficina municipal está formada por el alcalde y el vicealcalde. Con el presupuesto municipal se pagan nueve salarios del personal permanente: el secretario general, el receptor municipal, el secretario de la ciudad, el oficial civil y el personal de apoyo.

En la instalación del Ayuntamiento de Méhanna en 2011, se hicieron las siguientes observaciones:

- La importancia de la descentralización con el consiguiente desafío de autonomía financiera para el municipio fue mal visto por la población.
- La falta de coordinación entre los responsables municipales y otros actores de la base;
- Se identifican e implementan las acciones de desarrollo local sin tener en cuenta las necesidades reales de la población;
- El presupuesto se elaboraba dentro de las cuatro paredes del Ayuntamiento;
- Los recursos propios no fueron dominados por la ciudad;
- La tasa de ejecución del presupuesto no excedía del 20%;
- La ciudad no contaba con suficiente apoyo financiero y técnico por parte del Estado que no juega adecuadamente su papel de apoyo de consejería de divulgación;
- La población no estaba satisfecha con la calidad de los servicios prestados por el municipio.

En pocas palabras, el propósito de la creación de la Municipalidad autónoma estaba lejos de ser una realidad.

En este contexto, la comuna rural de Méhanna optó por la experimentación de los presupuestos participativos. Con este fin, el Ayuntamiento tomó la decisión de autorizar al Alcalde para entrar en todas las actividades comprendidas en la preparación y ejecución del proceso.

Este enfoque participativo ha transformado la actividad del Alcalde inesperadamente en cuanto a la movilización de los recursos humanos y financieros en torno a la ejecución del presupuesto, la identificación y el funcionamiento del potencial financiero, el seguimiento de la ejecución de las prioridades de inversión, y finalmente la instalación progresiva de un clima de confianza entre el Ayuntamiento y el público.

¿Cuál es el contenido real de la experiencia?

- La solicitud de un apoyo técnico y financiero del Programa de apoyo a la descentralización y la gobernanza (PRODEC) sobre la base de un programa de oferta compartida con cincuenta ciudades distintas;
- Intercambios entre el alcalde y consejeros del PRODEC sobre los principios, enfoque, logros y desafíos de los Presupuestos Participativos en todo el mundo;
- Una expresión de interés marcada por el consejo municipal durante una sesión que implica la experiencia común en el proceso.

El establecimiento del comité de dirección y desarrollo de capacidades de sus miembros. Esta estructura (con el alcalde como presidente) dirigió todo el proceso, incluyendo: la campaña de información y sensibilización, foros de área (tres en total), la reunión de delegados, el foro comunitario, el apoyo a la elaboración y aprobación del presupuesto, la restitución pública adoptada por el Ayuntamiento y aprobada por la autoridad y el presupuesto de la responsabilidad pública dos veces durante su ejecución.

Estas actividades importantes fueron acompañadas de una serie de negociaciones entre el alcalde y los representantes de los sectores clave de la economía local (agricultores, transportistas, carreteros,



tenderos y vendedores) en la reorganización y la movilización de los ingresos fiscales a sus respectivos campos.

¿Cuáles son los aspectos de innovación en la democracia participativa?

- Una planificación ascendente que sale del dominio del proyecto de la identificación de problemas y acciones prioritarias, evaluar el potencial financiero de la comunidad para cumplir con las acciones identificadas.
- La facilitación y el intercambio en las diversas reuniones son proporcionados por los propios agentes locales en todo el proceso mediante el diálogo y la consulta.
- La apertura del presupuesto municipal a la población cambió por completo la comprensión y el comportamiento de los actores municipales en cuanto a lidiar con temas de desarrollo local. Nos quedamos gratamente sorprendidos por algunas de las reacciones que tuvieron piedad de nosotros, porque nosotros sufrimos por los demás, mientras que ellos también se incluyen en el sufrimiento.
- La priorización de las inversiones económicas en la estrategia de movilización de recursos financieros y la consiguiente posibilidad de la ciudad para hacer cinco de las siete inversiones mantenidas al final del foro municipal.
- La movilización de los socios financieros y técnicos tras el compromiso común de la búsqueda de lograr inversiones exitosas.
- La puesta en marcha de un mecanismo de información pública en la cuenta de que todavía permite un mejor enfoque a la consecución de los objetivos y resultados esperados.

¿Cuáles son los elementos de la experiencia transferibles a otra comunidad?

- La planificación de abajo hacia arriba en el presupuesto de la ciudad, que faculta a los actores locales, y la motivación de la contribución a la consecución de inversiones exitosas. Este hecho es la piedra angular de la democracia participativa para el desarrollo sostenible.
- El método de gestión del tiempo para llevar a cabo con eficacia cada paso del Presupuesto Participativo. Logramos una buena gestión de las actividades sin prisas, permaneciendo dentro del plazo previsto por la ley para la preparación del presupuesto anual.
- La puesta en marcha de un espacio de diálogo entre el alcalde y la gente en la gestión del desarrollo local. Existen más dificultades para conocer gente en torno a los temas más urgentes que desarrollar gradualmente la confianza.
- Desarrollo e implementación de una estrategia de movilización de recursos financieros con el apoyo de la propia población. Se ha mejorado durante las reuniones.
- La regularidad de los encuentros de intercambio sobre la aplicación del presupuesto municipal.



O I D P





Vinculación de jóvenes universitarios a los procesos de difusión y promoción de la cultura de la legalidad, transparencia y rendición de cuentas en la Ciudad de México, México

- **Entidad promotora:** Contraloría General del Distrito Federal (México)
- **Período:** Febrero de 2013 – vigente
- **Tipo de experiencia:** Gobierno electrónico / gobierno abierto / iniciativas y participación / otros participación universitaria
- **Ámbito territorial:** Distrito
- **Ámbito temático:** Gobernanza / gestión urbana / cultura / formación / capacitación / inclusión social / gestión pública y transparencia
- **+ INFO:** www.contraloria.df.gob.mx

Un sistema democrático exige el compromiso de que la acción gubernamental responda a las necesidades de la ciudadanía, atienda los problemas sociales y genere resultados que sirvan para mejorar el bienestar y calidad de vida de la población. Exige también un gobierno efectivo que actúe de manera transparente y rinda cuentas de sus decisiones y que además combata de manera decidida cualquier acto de corrupción en su interior.

La corrupción y las conductas sociales vinculadas a ésta, erosionan el entramado social y la confianza ciudadana en el gobierno, debilitan el desempeño gubernamental y amenazan la consolidación y la estabilidad de las instituciones democráticas.

El fenómeno de la corrupción genera altos costos económicos que se traducen en la ineficiencia e ineficacia de las políticas públicas, así como en la pérdida de oportunidades de desarrollo. En el índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2013, México obtuvo 34 puntos, de 100 posibles, lo que representa la posición 106 de 177 países.

En busca de un gobierno transparente y abierto, en la Ciudad de México, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, así como el Contralor General del Distrito Federal, Lic. Hiram Almeida Estrada, han decidido impulsar el Plan de Prevención y Combate a la Corrupción.

En el Eje 4 de referido documento denominado: "Ciudadanía Activa para un Mejor Ejercicio de Gobierno", se considera de especial importancia establecer convenios con Escuelas y Universidades de la Ciudad de México, con la finalidad de llevar a cabo la promoción y difusión del Servicio Social, para dar seguimiento a las estrategias de prevención y combate a la corrupción, con la activa participación de jóvenes estudiantes.

Se tiene el propósito de consolidar la participación de los estudiantes de licenciaturas en las áreas de Derecho, Administración, Contaduría, Ingeniería, entre otras, para que realicen su Servicio Social en la Contraloría General y posteriormente se desempeñen como Contralores Ciudadanos para participar en la revisión de los diferentes procesos de la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal.

Para tal efecto, la Contraloría General, ha suscrito 36 convenios en materia de Servicio Social, con Instituciones Académicas universitarias líderes, como lo son, entre otras, la Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto Politécnico Nacional; Universidad Latina; Universidad Anáhuac y Universidad Iberoamericana.

Por otra parte, la participación de los jóvenes es valorada como una actividad eminentemente formativa y de servicio, ya que además de afirmar y ampliar su formación académica como estudiantes, se fomenta una conciencia de solidaridad y cooperación, mediante la promoción de actitudes reflexivas, críticas y constructivas, importantes para su futuro profesional, así como para el beneficio común de la ciudadanía.

La Contraloría Ciudadana, ha fortalecido su participación como agente del cambio en la Administración Pública. Primero comienza por vigilar y evaluar el gasto público en adquisiciones y en obras, después incursiona en la vigilancia y evaluación de la gestión pública en las Agencias del Ministerio Público, y recientemente participa en la vigilancia y evaluación de los Programas de Desarrollo Social con la Contraloría Comunitaria, así como en los servicios y trámites que se proporcionan a la ciudadanía.

La metodología de trabajo y la capacitación de los estudiantes prestadores de servicio social constituyen el sustento de los Programas de Contraloría Ciudadana y ha sido un factor decisivo para alcanzar logros importantes a favor de la legalidad y transparencia, más allá del relevante ejercicio de este derecho ciudadano.

Conforme a la Ley de Participación Ciudadana, corresponde a la Contraloría General del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Contralorías Ciudadanas, promover y facilitar el ejercicio de este derecho, a través del diseño de programas; la elaboración y publicación de convocatorias; la promoción y amplia difusión social de las mismas; así como la capacitación de los Contralores Ciudadanos.





O I D P



Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas en el municipio de Mira, Ecuador

- **Entidad promotora:** Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mira – GAD Mira, Ecuador
- **Período:** 01 de junio 2014 – 25 de octubre 2014
- **Tipo de experiencia:** Presupuesto participativo / espacio / taller de diagnóstico, prospectiva, priorización, monitoreo / audiencias y fórums / iniciativas legislativas y participación
- **Ámbito territorial:** Conjunto del territorio
- **Ámbito temático:** Gobernanza / nuevos movimientos sociales y asociacionismo / formación / capacitación
- **+INFO:** www.mira.gob.ec

La experiencia trata acerca de los procesos de participación ciudadana llevados por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mira, en la provincia del Carchi, al norte de la República del Ecuador; como parte de un modelo de gestión en base a democratizar las relaciones de la institución con la ciudadanía.

La población del cantón Mira es de poco más de 12000 hab., distribuidos en tres parroquias rurales (Jacinto Jijón y Caamaño, La Concepción y Juan Montalvo) y una parroquia urbana (Mira –Chontahuasi), dedicado principalmente a la agricultura, equivalente a dos tercios de la actividad económica; es un territorio pluri-étnico e intercultural, ya que confluyen pueblos indígenas, afroecuatorianos y mestizos.

Como antecedentes tenemos que la actual administración municipal asumió sus funciones del 14 de mayo de 2014, y una de sus primeras acciones fue crear la Unidad de Participación Ciudadana, adscrita a la Dirección de Planificación; y es a partir de este espacio –que ha contado con todo el respaldo político, administrativo y financiero- se ha promovido un proceso sostenido de participación ciudadana y rendición de cuentas en todo el territorio. Es de destacar uno de los principales desafíos enfrentados en estos 6 meses que lleva implementándose la experiencia, *construir ciudadanía*; puesto que nos encontramos con una ciudadanía apática a lo público y que no se moviliza ni se organiza si no recibe algo tangible a cambio. Pues habiendo pasado 14 años de caudillismo de la anterior administración, con prácticas clientelares y de cooptación, parecía que sería imposible lograr los avances obtenidos hasta el momento.

Esta modesta experiencia, ha logrado sensibilizar a buena parte de la ciudadanía del cantón en sus asuntos y en la necesidad del trabajo mancomunado con la institución municipal, para llevar adelante un proceso de planificación, presupuesto participativo, organización comunitaria; para hacer más eficiente el uso de los exiguos recursos del presupuesto municipal, y realizar las obras prioritarias en las comunidades.

Lo más destacable de la experiencia, es la realización de cuatro Asambleas Ciudadanas a nivel parroquial, y dos a nivel cantonal; donde se ha priorizado las necesidades de las comunidades para incluirlas en el presupuesto municipal del año 2015; se ha conformado el Sistema de Participación ciudadana, mediante la elección de representantes de los consejos parroquiales de Participación Ciudadana y de Planificación. Así mismo se ha promovido la creación de la Asociación de Mujeres Artesanas Progresistas del cantón Mira –ASOMIRARTES; la Asociación de criadores de Animales Menores “Nueva Esperanza” de Juan Montalvo –ASOPROJUMON; y está en proceso la conformación de un gremio de los maestros y trabajadores de la construcción (albañiles).

Además se promueve la creación de un movimiento de jóvenes a nivel cantonal. Con este fin, se realizó el primer Encuentro cantonal intercultural de jóvenes del cantón, con una participación de más de 150 jóvenes y adolescentes. Como resultado inicial, se tiene ya una pequeña agenda de acción para apoyar a este importante sector de la población a la vez que ya está definido el próximo encuentro en el mes de agosto 2015, en el marco del día internacional de la juventud.

Finalmente, la actual administración considera la participación ciudadana como eje estratégico para mejorar y facilitar la gestión al servicio de la población, y por otro lado, constituye un desafío ya que es menester un cambio de paradigma de la gestión pública en general, para lograr superar la burocracia estática, a una móvil que gobierne con el pueblo y sirva a sus principales intereses.



Consejo de ciudad, Mollet del Vallés (Cataluña, España)

- **Entidad promotora:** Ayuntamiento de Mollet del Vallés (España)
- **Período:** 10 de febrero de 2012 -
- **Tipo de experiencia:** Consejos
- **Ámbito territorial:** Conjunto del territorio
- **Ámbito temático:** Gobernanza
- **+INFO:** www.molletvalles.cat

Se trata del máximo órgano participativo del municipio, está formado por un representante de cada grupo municipal (partido político con representación en el Ayuntamiento), un representante de cada uno de los consejos municipales sectoriales (escogido por el propio consejo), 10 representantes del tejido asociativo de la ciudad, 5 representantes de las organizaciones sindicales, profesionales y empresariales más representativas de la ciudad, 5 personas individuales de especial relevancia ciudadana y 4 personas más que han sido escogidas a través de un sorteo aleatorio entre el padrón. El alcalde de Mollet, Josep Monràs, presidirá el Consejo de Ciutat que se reunirá un mínimo de dos veces el año.

El Consejo de Ciutat es un órgano ya previsto en el Reglamento de Participación Ciudadana que el Ayuntamiento de Mollet aprobó en 2005 por unanimidad. El Ayuntamiento de Mollet ha realizado en los últimos años el importante proceso participativo de elaboración del Plan Estratégico, hecho que ha

retrasado la creación del Consejo de Ciutat. Al inicio de este mandato, el alcalde tomó el firme compromiso de crear este órgano.

Las funciones principales que tiene el Consejo de Ciutat son debatir los planes de actuación generales y emitir informes en materia de desarrollo económico, local, planificación estratégica de la ciudad y grandes proyectos urbanos. También podrá asesorar el gobierno, proponer estudios y promover el debate sobre temas de interés ciudadano.

El proceso, para escoger las 40 personas que formarán parte del Consejo de Ciutat, también ha sido participativo y ha recogido diferentes propuestas de los grupos municipales.

El Reglamento de funcionamiento del Consejo de Ciutat fue aprobado por unanimidad de los grupos municipales presentes. El Consejo de Ciutat se constituyó formalmente el 24 de febrero de 2012. En 2013 se hicieron 4 sesiones plenarias.

Durante el tiempo de su funcionamiento, se han impulsado tres grupos de trabajo (reformulación de los consejos municipales sectoriales de participación, fomentar la relación y colaboración entre el tejido asociativo sobre aspectos sociales; y materias de formación de entidades para ser más dinámicas, útiles y fomentar el relevo generacional) que han motivado la reformulación de los consejos municipales de 9 a 3 consejos y vinculados a las líneas estratégicas de la ciudad (personas, espacio público y economía-ocupación) y orientado las materias de las materias de formación de las entidades (busca de subvenciones y autopromoción).



Economía Social y Solidaria y Consumo Responsable, Montevideo, Uruguay

- **Entidad promotora:** Intendencia Montevideo (Uruguay)
- **Período:** 2012 – 2015
- **Tipo de experiencia:** Otros
- **Ámbito territorial:** Conjunto del territorio
- **Ámbito temático:** Nuevos movimientos sociales y asociacionismo
- **+INFO:** www.montevideo.gub.uy

Montevideo es una ciudad con muchas oportunidades donde el desarrollo económico del departamento debe estar orientado a la consolidación y profundización de un Montevideo inclusivo, democrático, solidario y productivo, generador de trabajo, integrado al país y a la región. Nuestras líneas prioritarias están enfocadas a llevar adelante políticas de desarrollo económico que generen más y mejores fuentes de trabajo como principal factor de integración social.

El trabajo estable y con buena remuneración sigue siendo la mejor política social para combatir la marginalidad. Montevideo sigue manteniendo buenos niveles de inversión pública y privada con una industria que sigue creciendo, al igual que la construcción, el comercio, el turismo, hotelería, la gastronomía, la logística, y con una producción rural variada, fundamentalmente en horticultura y fruticultura familiar.

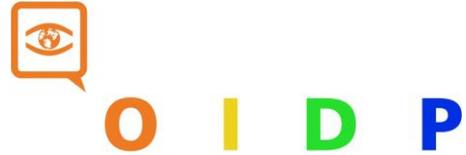
La tasa de ocupación que presenta hoy nuestra ciudad por encima del 60 % y una desocupación para la capital del 5.5% (diciembre 2014), nos plantea retos mayores, como el de seguir buscando los caminos para abatir la pobreza en los lugares donde la misma se ha hecho ya casi estructural. Ello hace que nos enfrentemos al desafío de integrar al mercado laboral a las familias que han perdido hábitos de trabajo a consecuencia de la marginación. Sólo una articulación combinada con las distintas áreas de los Gobiernos -nacionales, departamentales, municipales-, y especialmente con toda la sociedad, nos permitirá encontrar las respuestas.

Mejorar la calidad del trabajo que ofrece la ciudad y consecuentemente los ingresos bajos de determinados sectores de la población, deben ser priorizados en nuestro accionar promoviendo el trabajo en los grupos más desfavorecidos, como el de las mujeres, los jóvenes y los trabajadores de baja calificación. Para ello es necesaria la articulación y el desarrollo de redes con conexión interestatal, el trabajo conjunto del Gobierno nacional, de los Gobiernos departamentales y municipales, junto a los sindicatos, cámaras empresariales y distintas organizaciones sociales, debe mantenerse en función de vínculos que fortalezcan y que enriquezcan las posibilidades que tenemos de encontrar respuestas a los problemas que todos los que estamos acá sentimos como prioritarios.

En ese sentido, desde el Departamento de Desarrollo Económico e Integración Regional nos proponemos profundizar las políticas para el fortalecimiento de la Economía Social y Solidaria y hemos generado el plan de trabajo hacia el sector. Este plan incluye especialmente los productores rurales.

Entendemos que el cooperativismo y la economía social son parte sustantiva de la estrategia de desarrollo, por lo cual desde el gobierno se deben generar políticas instrumentos y acciones a fin de fortalecer este espacio económico impulsando una real democratización de la economía y la sociedad.

Las cooperativas y entidades de la economía social y solidaria representan un eslabón relevante en la incorporación de sectores sociales a la actividad productiva jugando un rol complementario con respecto a las políticas impulsadas desde el sector público.



La participación ciudadana es un componente ineludible para dar contenido democrático a la descentralización, siendo ésta a su vez el camino para instrumentarla. La finalidad de la misma, en el marco de la reforma del Estado, es profundizar la democracia desarrollando la participación y la cooperación de entidades y ciudadanos, atribuyéndoles representación y asignándoles medios de acción. Es un camino hacia la redistribución del poder, consolidando y desarrollando los espacios organizativos que se expresan en la sociedad.

La oportunidad que da la creación del tercer nivel de gobierno y la implementación por parte del gobierno nacional de una transformación democrática del Estado, pone al gobierno departamental en las mejores condiciones, tanto objetivas como subjetivas, para planificar y elaborar una serie de modificaciones profundas en las formas de funcionamiento, concepción y desarrollo de las diferentes tareas que realiza hasta ahora el gobierno departamental.

La participación es un proceso social al que se pretende dar una nueva institucionalidad que dé sustento a la democratización política, a través de órganos locales electivos, apuntando a una profundización democrática, desarrollando la participación y cooperación de entidades y ciudadanos. La participación es el camino irremplazable para impulsar el proceso de profundización democrática y desarrollar la propuesta de descentralización.

Articular el espacio público y el privado facilitando emprendimientos que generen empleo de calidad para los habitantes del municipio, apoyando emprendimientos cooperativos como forma alternativa de organización económica y social, impulsando políticas de convenios y compras de productos y servicios a los actores de la economía social y solidaria.

Este proceso dinámico de ampliación de capacidades locales que busca la mejora de la calidad de vida de todos los habitantes del territorio, se proyecta buscando la mejora intergeneracional. El proceso se apoya en la participación directa informada y responsable de la ciudadanía en las grandes decisiones colectivas y en la gestión de lo público generando una suerte de auditoría social.

Apoyar el sector de economía social y solidaria priorizando formas genuinas de asociación, proporcionándole información y asesoría técnica, capacitación, y demás servicios públicos para lograr alianzas estratégicas de alta calidad y especialización con el empresariado privado, articulando con organizaciones sociales de fomento y consumo.

Gestionando nuevas necesidades, aprovechando de manera socialmente eficiente las capacidades de innovar y emprender recursos escasos en sociedades deprimidas asociándolos con el sentido de la solidaridad, se trata pues de generar nuevas estructuras sociales.



O I D P

entretejiendo
SUEÑOS

Colección Invierno 2014
Voy hacia tu encuentro frío
mis manos tejeran tus sueños
y los colores entibiarán tu piel
3 de mayo - 20.00 hs

Asociación: **Simono** Granjas del Uruguay

Apoyan: **Chekeys** **con Sentido** **arrauján** **El Comercio** **FrescoMe**



Foros vecinales barriales – presupuesto participativo Vicente López, Buenos Aires, Argentina

- **Entidad promotora:** Municipalidad de Vicente López (Argentina)
- **Período:** Agosto 2012 – en curso
- **Tipo de experiencia:** Presupuestos participativos / audiencias y fórums
- **Ámbito territorial:** Gobernanza / educación / transporte / gestión urbana / salud / seguridad / medio ambiente y/o agricultura urbana / cultura / vivienda / inclusión social
- **+ INFO:** vicentelopez.gov.ar

Los Foros Vecinales Barriales son espacios de encuentro de vecinos y funcionarios en los que los vecinos y entidades intermedias presentan ideas y proyectos para los 9 barrios de Vicente López y, a través de un proceso de participación directa, deciden en qué gastar una parte del presupuesto municipal.

Se implementa a través de un proceso bianual en el cual se repite la siguiente secuencia de actividades:



Los primeros meses del año se trabaja en la difusión y preparación del trabajo del año con la red de enlaces, los delegados municipales de cada barrio, entidades intermedias y los vecinos más participativos que actúan como difusores naturales. Convocamos las reuniones a través de correo electrónico, mensajes de texto (SMS), mensajes grabados en teléfonos fijos (IVR), folletería en domicilios particulares y dependencias municipales, etc.

1ª y 2ª Ronda de Reuniones

Se realizan dos rondas de una o dos reuniones por barrio, según la extensión del mismo. Son facilitadas por moderadores y registradores. En ellas participan vecinos de manera abierta e irrestricta y funcionarios de todas las áreas del gobierno municipal. En la 1ª ronda, trabajamos en plenario y en talleres temáticos: (1) seguridad y tránsito (2) educación y cultura (3) espacio público y (4) salud y deportes, a fin de recoger proyectos de los vecinos y entidades de cada barrio. Las reuniones se hacen en escuelas para poder contar con disponibilidad de aulas y porque son un lugar con connotación neutral

para que los vecinos se acerquen más fácilmente. En la 2ª ronda se trabaja sólo en plenario, partiendo de la base de lo expresado en la primera ronda y se van delineando los proyectos que tienen más posibilidad de ser factibles.

Pre-factibilidad

La SsPCyT trabaja con las áreas del gobierno municipal en la factibilidad de los proyectos presentados por vecinos y entidades.

3ª Ronda de Reuniones

Se realiza una por barrio y el objetivo es presentar los proyectos factibles y presupuestados que van a ser sometidos a votación. Participan funcionarios del gobierno municipal que responden las dudas de los vecinos.

Votación

Durante 10 días consecutivos, se ubican puntos de votación distribuidos en los 9 barrios. Votan los mayores de 16 años con domicilio o actividad comercial o empresarial en el Municipio.

Envío de la decisión de los vecinos al cuerpo deliberante

Todos los años, en el mes de noviembre el poder ejecutivo local envía al Concejo Deliberante el proyecto de presupuesto general en el que incluye como una partida perfectamente identificable los proyectos elegidos por los vecinos de cada barrio para que sean aprobados por los concejales.

Ejecución de Proyectos

Paralelamente al proceso anual descrito anteriormente, la SsPCyT coordina y supervisa la ejecución de los proyectos elegidos el año anterior con las áreas municipales.

Sociedad de Fomento Hipólito Yrigoyen
Hipólito Yrigoyen 4567 – Florida Oeste

Foros Vecinales Barriales de Vicente López: Te contamos que presentamos un proyecto para la construcción del primer piso de nuestra Sociedad de Fomento. Este salón de usos múltiples, será utilizado para incrementar las actividades y articular su uso con otras instituciones y escuelas.

Proyecto

9 Sociedad de Fomento Hipólito Yrigoyen: construcción de un Salón de Usos Múltiples de 100 m²

La votación se realizará entre el 25 de Octubre y 2 de Noviembre. Acompañanos con tu voto en este nuevo desafío

Todos Podemos Ayudar

QUIENES PUEDEN VOTAR

- Mayores de 16 años con Domicilio en FLORIDA OESTE delimitado por (Malaver – Colectora Panamericana – Melo – Constituyentes/ Fleming)
- Aquellos que realicen actividades comerciales y/o profesionales dentro de FLORIDA OESTE y puedan acreditarlo.

DONDE SE VOTA:

- Delegación Florida Oeste: Av San Martín 4106, de Lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs
- CEMINA: Francia 4106, de martes a viernes de 16:00 a 20:00 hs y sábados de 10:00 a 13:00
- Feria SABE LA TIERRA: Av. San Martín y Juan B. Justo
- Estación Florida Mitre, sábados de 11:00 a 17:00 hs
- Hospital Houssay, Hipólito Yrigoyen 1757, Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 hs.

Sumá a tus vecinos

Regalale 10 minutos de tu tiempo a los chicos de tu barrio
ACERCATE A LAS URNAS Y VOTANOS



O I D P

IMPORTANTE
TODOS PODEMOS AYUDAR!
VOTA EL PROYECTO DE LA ESCUELA N°17

Proyecto
Escuela Primaria N° 17 (C. Méndez 2050) Adquisición de computadoras y 12 equipos para la sala de informática, armado de la red y capacitación docente.

El lunes 27 de Octubre de 11:30 a 17:30 – habrá una URNA en nuestra escuela – Traer DNI

QUIENES PUEDEN VOTAR

- Mayores de 16 años con Domicilio en FLORIDA OESTE delimitado por (Wadswor – Colección Panamericana – Melo – Constiguenta/ Fleming)
- Aquellos que realicen actividades comerciales y/o profesionales dentro de FLORIDA OESTE y puedan acreditarlo.

DONDE SE VOTA

- Delegación Florida Oeste: Av. San Martín 4106, de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs
- CEBENSA: Francia 4106, de martes a viernes de 16:00 a 20:00 hs y sábados de 10:00 a 12:00
- Feria SÁBETE LA TIERRA: Av. San Martín y Juan B. Justo "Estación Florida Wine", sábados de 11:00 a 17:00 hs
- Hospital Houssey, Hipólito Yrigoyen 1767, Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 hs

REGALE 10 MINUTOS DE TU TIEMPO A LOS CHICOS DE TU BARRIO ACERCATE A LAS URNAS Y VOTANOS



Elaboración y seguimiento del Plan Estratégico de Palencia 2012 – 2020 basado en la Participación Ciudadana, Palencia, Castilla y León, España

- **Entidad promotora:** Ayuntamiento de Palencia (España)
- **Período:** 01/06/2012 – 31/12/2020
- **Tipo de experiencia:** Planificación urbana
- **Ámbito territorial:** Conjunto del territorio
- **Ámbito temático:** Todos
- +INFO: www.aytopalencia.es

El Ayuntamiento de Palencia, en el año 2011, comenzó un proceso de Planificación Estratégica con el objeto de establecer una “hoja de ruta”, que definiera el futuro de la ciudad de una forma realista y eficiente. Para conseguir tal cometido se puso en funcionamiento una herramienta de gestión, en continua evolución y mejora, que permitiría integrar la opinión de la sociedad palentina (ciudadanos, empresas, entidades sociales, etc.) en el gobierno de la ciudad de forma efectiva y operativa.

El resultado de todo este proceso fue muy positivo, pues se consiguió elaborar un Plan Estratégico consensado, participado y realista, que responde a la principal problemática de Palencia y de los palentinos/as.

Teniendo en cuenta que los planes estratégicos deben constituir una herramienta de gestión en evolución continua y basada en la participación ciudadana, se planteó, una vez finalizada la elaboración del plan estratégico, continuar con la oficina técnica para mantener vivo el espíritu participativo que había sido la clave del éxito todo el proceso de planificación estratégica.

Las funciones de la oficina técnica en esta nueva etapa del proceso se basan en la realización del seguimiento continuo del plan estratégico a lo largo de su vigencia, hasta el año 2020. De esta forma se dota al Ayuntamiento de Palencia de un instrumento que sirva para corregir y subsanar las posibles carencias a la hora de la ejecución de los proyectos, así como adaptar los mismos a la situación real de la ciudad en el momento de su implementación. Además permitirá canalizar las demandas ciudadanas y fomentar la participación de los mismos agentes sociales y económicos de la ciudad.

Mediante este mecanismo de seguimiento se consigue una doble función. Por un lado disponer de un órgano de control y gestión de la estrategia de la ciudad y por otro lado, disponer de una herramienta que dinamice y canalice la participación ciudadana.

Esta oficina nace con la característica de ser externa del Ayuntamiento, para mantener una independencia necesaria en el proceso. Las tareas que se le encomiendan son:

- Diseñar la metodología de seguimiento del Plan.
- Mantener reuniones con todas las áreas y personal del Ayuntamiento, así como con todos los agentes implicados en la ejecución de los proyectos motores. Durante estas reuniones se ha trabajado en la integración del Plan estratégico en la estructura municipal, adaptando los proyectos motores al ritmo y situación de cada área. **No olvidemos que un Plan estratégico debe ser flexible y estar vivo adaptándose a cada momento, situación o normativa.**

- Mantener informada a la sociedad palentina de los avances en la implementación del plan estratégico mediante los diferentes canales de comunicación (prensa, redes sociales, email, boletines, etc.):
 - Creación y actualización continuada de una página en la red social Facebook: <https://www.facebook.com/PlanEstrategicoPalencia>
 - Actualización del apartado del Plan Estratégico en la página web del Ayuntamiento de Palencia: <http://www.aytopalencia.es/plan-estrategico>
 - Creación de un correo electrónico informativo para atender a las consultas de los ciudadanos: oficinape@aytopalencia.es
 - Creación de la oficina de atención al público, en la Agencia de Desarrollo Local, donde todos los viernes se atienden las consultas ciudadanas de 9 a 14 horas.
 - Realización, impresión y buzoneo de boletines informativo con los avances del Plan Estratégico.
- Recopilar las aportaciones y demandas ciudadanas para traspasarlas a los diferentes órganos de gestión del Ayuntamiento de Palencia.
- Apoyo en la búsqueda de financiación y presentación de proyectos.





La remodelación de la "Place des Fêtes" y sus alrededores, del diagnóstico participativo a la remodelación participativa, París distrito 19, Francia

- **Entidad promotora:** Alcaldía de París y Consejo del distrito 19 "Place des Fêtes", Francia
- **Período:** 2012 – 2014 / el proyecto está en curso en la actualidad
- **Tipo de experiencia:** Urbanismo / espacio / taller de diagnóstico, prospectivo, elección de prioridades, seguimiento / consultoría / referéndum / iniciativas legislativas y la participación
- **Ámbito regional:** Barrio
- **Área temática:** Gestión urbana / medio ambiente y agricultura urbana / seguridad / cultura / desarrollo local / inclusión / democracia social / participativa
- **+INFO:** www.paris.fr

Al decidir involucrar desde el principio del proceso a los habitantes a través del Consejo de Barrio, la Alcaldía del Distrito 19 ha querido que los habitantes y los usuarios sean actores de su comunidad y su futuro.

En el distrito 19 de París, la democracia local ha tomado una magnitud diferente con esa posibilidad de abordar también cuestiones técnicas tales como la planificación y diseño de vías urbanas. Al cabo de 18 años después del lanzamiento de los primeros consejos de barrio y de los primeros referendos sobre diversos proyectos urbanos: la reducción de carriles en la avenida Jean Jaurès, la renovación urbana en la residencia Michelet;

El Consejo de Barrio «Place des Fêtes» da un paso más, al abrir la participación desde la reflexión, el origen hasta la votación en referéndum y la realización del proyecto urbanístico.

La remodelación de la «Place des Fêtes» es un tema recurrente en los consejos de barrio durante los últimos años.

De hecho, la ciudadanía quiere reflexionar con el Ayuntamiento sobre los diferentes usos que se pueden realizar en este espacio.

En 2012, el grupo de animación del Consejo local, decidió llevar a cabo un diagnóstico, el primer paso antes de un nuevo desarrollo futuro con el fin de conocer la opinión de los residentes. El cuestionario fue distribuido por miembros del Consejo de distrito, que estaban fuertemente movilizados. La tasa de retorno fue particularmente satisfactoria desde los **5.800 cuestionarios distribuidos**, hubo alrededor de 1.000 retornos.

Un total de 937 respuestas han sido analizadas (1/3 en el Internet - 2/3 de papel). El 85% de los que respondieron al cuestionario viven en la misma plaza o en sus cercanías inmediatas.

Entonces se llevó a cabo una metodología de consulta por la Alcaldía del Distrito 19:

Los objetivos de la consulta fueron los siguientes:

- Identificar los usos que hacen los habitantes de la plaza y de sus alrededores
- Conocer las expectativas y necesidades de los residentes y usuarios
- Enriquecer y aclarar el programa a partir de los comentarios surgidos en la consulta

Calendario de la remodelación:

2012: **Cuestionario** preparado por el Consejo del Barrio:

- Más de 900 respuestas recogidas
- Noviembre de 2012 : reunión pública para presentar los resultados del cuestionario

2013: **Designación del «proveedor»** (agencias AME et Trait Clair) y de la organización de la consulta:

- Diciembre 2013: lanzamiento de la consulta dirigida por la Alcaldía del 19, del DVD y del programa.

2014: De enero a junio: **Cinco talleres participativos** se han realizado:

- Taller 1 : Lanzamiento de los talleres
- Taller 2 : Diagnóstico de los comerciantes
- Taller 3 : ¿Cómo hacer barrio?
- Taller 4 : Los retos de la movilidad
- Taller 5 : Qué adaptaciones par qué fines
- Junio : Reunión Pública para restituir los resultados
- 19 de noviembre 2014: Reunión Pública de presentación de escenarios - Más de 300 asistentes

Pasos a seguir: del 8 al 14 de diciembre de 2014: votación para elegir el escenario de la programación de la "Place des Fêtes". Se creó una plataforma en Internet específicamente para el proyecto: <http://www.maplacedesfetes.fr/>.

Esta web, dedicada a la votación, indica claramente que sirve para permitir que los usuarios-ciudadanos residentes expresen sus puntos de vista sobre la *Place des Fêtes*.

Una vez que el escenario se ha decidido, el proyecto de reurbanización se desarrollará siempre con un enfoque participativo. Los trabajos comenzarán a finales de 2016 por un período de dos años.

A escala de un distrito, el proyecto ha logrado combinar desde el principio hasta el final de un proceso a más de 300 personas activas regularmente y 5000 por uno de los principales proyectos de innovación de comunicación, planificación y desarrollo.

En el distrito 19, la clásica consulta ha tomado la forma de una verdadera co-producción de dos posibles opciones de gestión tales como el espacio formado por la Agencia Trait Clair.

Los arquitectos, planificadores y departamentos de la ciudad han trabajado con los residentes para producir escenarios que puedan estar sujetos a la votación de los ciudadanos y ser especialmente factibles.

Aquí se habla de la participación y no sólo de la consulta o información, porque de los cinco talleres han surgido propuestas de los residentes y usuarios representados por los dos escenarios que el 8 y 14 diciembre de 2014 se someterán a votación.



O I D P



Ayuntamiento Abierto, Quart de Poblet, Comunidad Valenciana, España

- **Entidad promotora:** Ayuntamiento de Quart de Poblet (España)
- **Período:** Junio 2011 – Mayo 2015
- **Tipo de experiencia:** Gobierno electrónico / gobierno abierto
- **Ámbito territorial:** Conjunto del territorio
- **Ámbito temático:** Gobernanza
- **+INFO:** <http://www.quartdepoblet.es/>

:

Desde el inicio de la democracia el municipio ya fue pionero en la implementación de mecanismos de participación y fomento del asociacionismo, que llevaron en 1999 a la creación del Servicio de Participación Ciudadana, aprobando su Carta de Participación Ciudadana un año después.

Quart de Poblet cuenta con 13 consejos asesores municipales sectoriales y comisiones como la de accesibilidad, la del plan de drogodependencias o la creada para luchar contra la violencia de género, donde participan representantes de la ciudadanía, cuyas propuestas son decisivas en la gestión; ha tenido experiencias de participación directa como la creación de una comisión ciudadana para las obras de la avenida principal del municipio o consultas sobre aspectos del PGOU (Plan General de Ordenación Urbanística).

En 2004, se diseñaron planes de actuación importantes hacia la modernización de la Administración local, liderando un cambio fundamental en cuanto a sistemas y métodos de gestión, de modelo tecnológico y de modelo de relación con la ciudadanía.

En 2005 Quart de Poblet fue reconocido con el primer Premio Reina Sofía de Accesibilidad Universal a Municipios. Una apuesta por la accesibilidad integral que se traslada a la gestión municipal con avances tecnológicos que facilitan la e-inclusión de colectivos con más dificultades, como personas mayores, personas con discapacidad, inmigrantes o mujeres, a través del desarrollo del proyecto europeo DIEGO, que permite acceder a la información en igualdad de condiciones y hacer las gestiones desde casa, a través de iconos grandes, sencillos y claros en las pantallas de sus ordenadores, televisores, móviles, e incluso de la Wii. Con el fin de asegurar la e-inclusión, se mantiene desde 2004 un Programa de Cursos Gratuitos de Alfabetización Informática y Redes, en el que se ha formado a más de 4.000 personas.

En esta última legislatura 2011-2015, la acción política se ha centrado en avanzar en la participación individual. El primer paso fue la creación de la primera Concejalía de Gobierno Abierto conocida en España, desde la que se han gestionado y coordinado todas las actuaciones vinculadas a participación, colaboración y transparencia, a la vez que se ha implicado a toda la organización en la consecución de los objetivos marcados.

En cuanto a la financiación, "Ajuntament Obert" cuenta también, con el apoyo de la Comisión Europea que ha validado varios proyectos impulsados y diseñados desde Quart de Poblet. Los dos más significativos son DIEGO y el proyecto SEED, aún en marcha y en el que participan 12 socios de 7 países miembros de la UE.

Gobierno Abierto ha introducido la inmediatez y la doble dirección en la comunicación con la ciudadanía, a la que responde directamente a través de sus redes sociales, como Facebook y Twitter, que son



totalmente abiertas y participativas. Todos los días se reciben sugerencias, quejas y también felicitaciones. Se responde prácticamente al momento.

En la actualidad, el Ayuntamiento mantiene una línea de investigación de nuevas aplicaciones que consolidan una plataforma web de Gobierno Abierto con datos públicos reutilizables por terceros (Open Data), muy vinculada a un futuro Observatorio Local. Destacan también otras líneas de investigación a través de la participación ciudadana: el estudio ObservaQuart 2014 de investigación cuantitativa con encuestas ciudadanas para conocer el grado de aceptación de los servicios municipales por áreas, y el proyecto de investigación cualitativa por medio de una experiencia de Acción Participativa, en la que la ciudadanía ha manifestado qué datos considera más interesante que sean abiertos.

En diciembre de 2014 se pone en marcha otra plataforma, "Ajuntament Obert", inspirada en la iniciativa Irekia del Gobierno Vasco, en la que se contacta directamente con responsables políticos para plantear incidencias, propuestas y demandas a la vez que, permite sistematizar el programa de actuaciones en los diferentes barrios del municipio.

Objetivos:

- "Ajuntament Obert" persigue alinearse con la tendencia de la política internacional, aprovechando los avances en las TIC en pro de una mayor participación y colaboración de la ciudadanía, en igualdad de condiciones, en la gestión de las administraciones.
- El objetivo principal es, por tanto, lograr la transición desde la democracia representativa hacia una democracia más participativa y transparente.
- Otro de los objetivos es afianzar la transparencia, tercer pilar del Gobierno Abierto junto con la participación y la colaboración.
- El proyecto busca la transversalidad. Se concibe como una filosofía cívica de trabajo y de acción, que se extiende de forma transversal a lo largo de todas las áreas municipales, aprovechando y optimizando de forma eficiente los recursos materiales y humanos que cada una de ellas dispone. Así como en las relaciones con otros canales de participación (consejos asesores de la gestión municipal, comisiones mixtas, movimientos ciudadanos...) o con otras entidades e instituciones.
- La igualdad de oportunidades es un objetivo transversal en la gestión municipal, se trata de un objetivo clave en "Ajuntament Obert", en el que se promueve a través de los proyectos de e-inclusión, que tienen su origen en el Plan Municipal de Infoaccesibilidad de 2004, pionero en su momento.



Buits Plens (Vacíos Llenos), Rubí, Cataluña, España

- **Entidad promotora:** Ayuntamiento de Rubí (España)
- **Período:** 31 de mayo 2014 – finales junio 2014
- **Tipo de experiencia:** Planificación urbana
- **Ámbito territorial:** Conjunto del territorio
- **Ámbito temático:** Gestión urbana / micro urbanismo
- **+INFO:** www.rubi.cat

El año 2014 el ayuntamiento de Rubí puso en marcha el proyecto “Vacíos Llenos”, destinado a la recuperación de espacios en desuso de la ciudad para el uso ciudadano y social.

Antecedentes

Rubí, como muchas otras ciudades de nuestro entorno, ha sufrido a lo largo de los últimos años los estragos de la crisis económica. Este hecho ha comportado que muchos espacios de la ciudad, que un momento dado se consideraban destinados a ser ocupados con nuevas edificaciones, se encuentren en estos momentos en desuso, y con pocas posibilidades de que reciban este primer uso edificable a lo largo de los próximos años.

Por otro lado el ayuntamiento recibió la demanda por parte de un colectivo ciudadano que desde hacía tiempo reclamaba la recuperación de espacios de la ciudad para el uso de la ciudadanía, que carecía de estos espacios.

Propuesta

Ante esta situación con proliferación de espacios vacíos en la ciudad, conjuntamente con la necesidad y demanda de la ciudadanía para poder disponer de espacios en la ciudad para poder desarrollar actividades para diferentes segmentos de la población, el ayuntamiento de Rubí planteó la posibilidad de recuperar algunos de estos espacios. El ayuntamiento lo hizo a través de un proceso participativo donde los participantes decidirían qué usos se tendrían que priorizar en cada uno de los espacios escogidos, para una segunda sesión escoger el proyecto para cada solar entre las diferentes propuestas presentadas por el equipo de arquitectos responsables del proyecto.

La propuesta de espacios para el desarrollo del proceso por parte del ayuntamiento de Rubí, fue de dos solares situados en dos zonas diferentes del municipio, como eran la zona centro y norte de la ciudad, y que son dos espacios situados en zonas de tránsito importante de personas.

Calendario

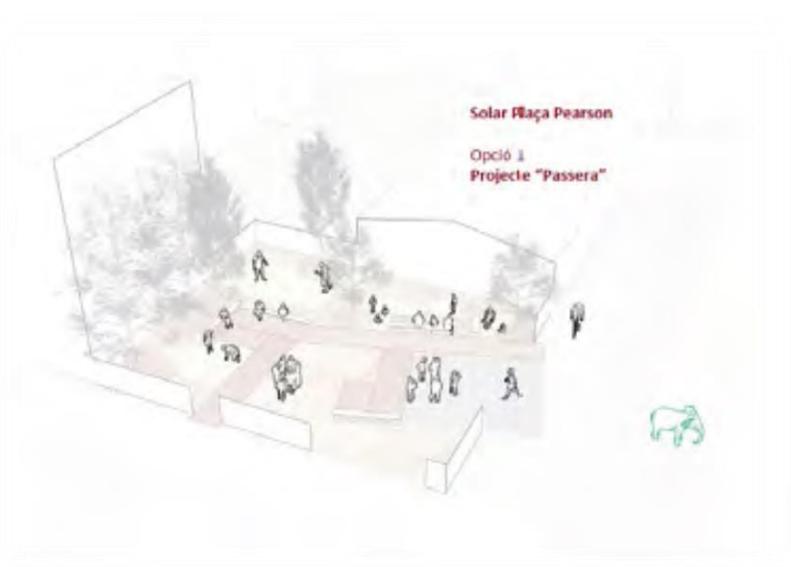
El proceso participativo, conocido como “Vacíos Llenos”, se desarrolló entre los meses de mayo y junio de 2014. Las obras de adecuación de los espacios empezaron el mes de noviembre y está previsto que finalicen a lo largo del mes de diciembre.

Participación

A lo largo de todo el proceso han participado un centenar de ciudadanos en las diferentes sesiones participativas del proceso, así como encuentros de los consejos de participación que ya existen en la ciudad de Rubí, como el consejo de los niños y el consejo de la gente mayor.

Innovación participativa

Este proceso participativo ha permitido que la ciudadanía participara en un proyecto de micro-urbanismo y que fueran sus propuestas y aportaciones las que se tuvieran en consideración a la hora de desarrollar el proyecto urbanístico.



Proceso participativo para la definición de usos de Pirenarium, espacio ciudadano Sabiñánigo, Aragón, España

- **Entidad promotora:** Ayuntamiento de Sabiñánigo (España)
- **Período:** 22-03-2014 - ...
- **Tipo de experiencia:** Espacio / taller de diagnóstico, prospectiva, priorización, monitoreo, etc.
- **Ámbito territorial:** Barrio
- **Ámbito temático:** Gestión urbana / desarrollo local
- **+INFO:** www.sabinanigo.es

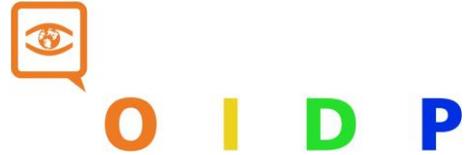
RESUMEN

Sabiñánigo ha apostado desde hace años por hacer de la participación ciudadana una herramienta de trabajo de la vida municipal, es decir, hacer ciudad con la colaboración de los vecinos.

Cuando revierte al ayuntamiento el edificio de Pirenarium (un parque temático de maquetas sobre el Pirineo Aragonés) y ante el reto de ponerlo de nuevo en marcha y darle nuevos usos, se considera lo más adecuado contar con la opinión de los ciudadanos y amigos de Sabiñánigo abriendo un proceso que nos permita recoger ideas tanto sobre los nuevos usos de las instalaciones como sobre la gestión de las mismas.

La situación económica de la ciudad y de nuestro país exige a las administraciones públicas ser especialmente cuidadosos con las propuestas de nuevas actividades ya que, hay que tener en cuenta tanto la escasez de recursos como que las acciones que se programen deben ser eficientes, generadoras de actividad e innovadoras a fin de facilitar un desarrollo sostenible de la ciudad.





Como explicó el alcalde, D. Jesús Lasierra, en la presentación del proceso participativo, el objetivo de la corporación municipal respecto a Pirenarium es que este llegue a ser un espacio ciudadano dedicado a dinamizar el municipio tanto desde el punto de vista social como económico.

Por ello se consideró imprescindible:

- Implicar a los ciudadanos para que considerasen las instalaciones de Pirenarium como propias.
- Arbitrar un sistema para recoger sus propuestas de nuevos usos y gestión.
- Explicitar el compromiso municipal respecto a las propuestas recibidas y la ejecución prevista.

Durante los meses en que se ha desarrollado el proyecto y además de las reuniones técnicas previas entre los departamentos municipales, la Dirección General de Participación ciudadana del Gobierno de Aragón y la empresa facilitadora del proyecto, Inteligencia Colectiva, las acciones han sido:

- 3 visitas guiadas a las instalaciones a fin de que todos pudieran conocer los espacios y ver su potencial. Para cada espacio se confeccionó una ficha en la que aparecían sus metros cuadrados y su situación en el plano del edificio. Para facilitar la asistencia de los potenciales interesados se realizaron en horarios distintos y durante el fin de semana.
- Sesiones informativas: realizadas en el mismo edificio en las que se explicó el proceso.
- Talleres participativos presenciales: en los que los interesados hacían sus aportaciones, las debatían y después de una puesta en común dejaban las aportaciones que se habían considerado más interesantes. Estos talleres se realizaron, así mismo, en el edificio Pirenarium.
- Web específica: www.pirenariumespaciociudadano.es ha permitido aportar ideas y opiniones, facilitando la participación de aquellas personas que por distintas razones no podían hacerlo de forma presencial. En esta web se colgó también toda la información de la que se disponía y se estuvo actualizando permanentemente.
- Reunión interna de valoración: el Ayuntamiento estudió, con los distintos servicios municipales, la viabilidad técnica y económica de las propuestas presentadas.
- Sesión de retorno: en esta sesión, de gran importancia, ante las 59 propuestas presentadas, el Ayuntamiento en sesión pública ha explicado la valoración de cada una de ellas, la forma de poder llevarlas a cabo, la posible cronología de las mismas y sobre todo las razones que le han llevado a desechar algunas de ellas.
- Después del proceso: se mantiene el contacto con las personas y entidades que han participado a través del correo electrónico a fin de mantenerlas informadas del grado de cumplimiento de las propuestas.



O I D P





Modelo de participación ciudadana San Pedro Garza García, Nuevo León, México

- **Entidad promotora:** Secretaria de Participación y Atención Ciudadana de San Pedro Garza García (México)
- **Período:** 1989 – Indefinida, programa permanente en constante proceso de mejora
- **Tipo de experiencia:** Otros
- **Ámbito territorial:** Conjunto del territorio
- **Ámbito temático:** Gobernanza / nuevos movimientos sociales y asociacionismo / desarrollo local / normativas legales / inclusión social
- **+INFO:** www.sanpedro.gob.mx

San Pedro Garza García es uno de los 51 Municipios del Estado de Nuevo León, cuenta con 122 mil habitantes en 72 kilómetros cuadrados, su población de 15 años y más tiene un grado promedio de escolaridad de 12.09 años y su PIB per cápita es el más alto de México superando los 42 mil dólares.

De acuerdo al Índice de Desarrollo Humano emitido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual considera elementos como salud, educación e ingreso, el Municipio se ubica en un grado alto de desarrollo, siendo el segundo lugar a nivel nacional.

El presupuesto de egresos anual del Ayuntamiento es de alrededor de 1 mil 900 millones de pesos (140 millones de dólares).

Durante los últimos 25 años los diferentes Ayuntamientos han promovido el involucramiento de los ciudadanos en los asuntos públicos, en unión a otras políticas públicas de apertura, transparencia y rendición de cuentas. Esta ha sido una política permanente y transversal que ha caracterizado al Municipio.

El Modelo de Participación Ciudadana consiste en el conjunto sistematizado de programas a efecto de incorporar el punto de vista y el trabajo de los ciudadanos en la toma e implementación de decisiones públicas.

El objetivo del Modelo es promover la participación organizada, colaborativa y corresponsable de los ciudadanos en la planeación, deliberación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas y los asuntos públicos municipales.

El Modelo se divide en tres apartados con sus respectivos programas:

A. Formas de Participar:

- i. Referéndum
- ii. Plebiscito
- iii. Consultas Ciudadanas
- iv. Iniciativas Ciudadanas
- v. Presupuesto Participativo
- vi. Peticiones Ciudadanas
- vii. Medalla al Mérito Ciudadano

B. Entidades donde Participar:

- i. Asociaciones de Vecinos
- ii. Jueces Auxiliares
- iii. Voluntariado
- iv. Consejos Consultivos Ciudadanos
- v. Contralores Ciudadanos
- vi. Organismos Descentralizados
- vii. Organismos de la Sociedad Civil

C. Herramientas para Participar:

- i. Audiencias Ciudadanas
- ii. Reportes al Centro Integral de Atención Ciudadana
- iii. Denuncias a Puerta Abierta
- iv. Quejas a la Comisión Municipal de los Derechos del Ciudadano
- v. Portal Web
- vi. Redes Sociales
- vii. San Pedro Móvil

Recientemente el Ayuntamiento aprobó un nuevo Reglamento de Participación y Atención Ciudadana el cual integra en un solo ordenamiento los esquemas de participación que anteriormente se encontraban regulados de manera independiente. Incorpora materias que se realizaban sin encontrarse normadas y crea nuevas figuras de participación en el Municipio como el referéndum, el plebiscito y la Comisión Municipal de los Derechos del Ciudadano.

Por otra parte, el Municipio cuenta con un registro de más de 2 mil ciudadanos que participan en 300 organizaciones o entidades, entre asociaciones de vecinos, consejos ciudadanos, jueces auxiliares, contralores ciudadanos, voluntariado y organizaciones de la sociedad civil.

El Modelo alienta la participación ciudadana, incorpora esquemas innovadores como la definición y reglamentación de derechos ciudadanos en el ámbito municipal y mecanismos para su defensa, está soportado con una importante base de ciudadanos, todas las dependencias públicas tienen participación y responsabilidad, además de que contempla varios mecanismos para que los ciudadanos se puedan expresar y comprometer con su comunidad.





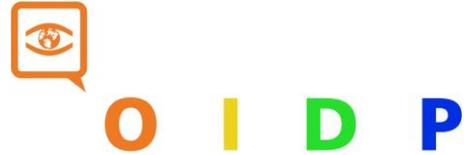
Elaboración marco estratégico Insular de Participación Ciudadana de la Isla de Tenerife, Tenerife, Canarias, España

- **Entidad promotora:** Cabildo Insular de Tenerife (España)
- **Período:** Marzo 2014 – Diciembre 2015
- **Tipo de experiencia:** Otros
- **Ámbito territorial:** Conjunto del territorio
- **Ámbito temático:** Gobernanza / Otros
- **+INFO:** www.tenerife.es

Este Documento tiene como objetivo principal promover la articulación de la participación ciudadana en la isla de Tenerife de forma colaborativa, participativa y consensuada, a través del planteamiento de acciones y el establecimiento de grupos de trabajo así como de redes de participación que irán definiendo su desarrollo.

Teniendo como referencia el documento rector de líneas estratégicas de participación y contando con la información obtenida y debatida durante el proceso participativo de elaboración del Marco Estratégico junto a los agentes sociales relacionados, se plantea un documento para la acción, con el fin de poner en práctica las líneas estratégicas generales que definen a dicho Marco.

Su contenido está formado por propuestas, orientaciones y recomendaciones, que están basadas en las aportaciones recogidas durante la fase de elaboración del Marco Estratégico. Se diseña por tanto con el objetivo de dar respuesta, a través del planteamiento de acciones específicas, a las observaciones, comentarios y soluciones que han planteado los/as diferentes participantes en el proceso y con el fin de que puedan ver reflejado en este documento su participación y papel imprescindible en el modelo de participación insular que se está definiendo.



En el sentido apuntado, las acciones propuestas en el documento se diseñan para dar respuesta a las causas que los agentes perciben como desencadenantes de los inconvenientes o problemas relacionados con la participación, tanto desde el punto de vista de la ciudadanía como protagonista de la participación, como desde el punto de vista de la gestión por parte del resto de agentes.

Entre dichas causas se encuentran algunas como la falta de espacios, canales y herramientas adecuadas para facilitar la participación del conjunto de agentes; el desencanto, desinterés y frustración de la ciudadanía con la gestión pública; la falta de compromisos de los/as responsables públicos y de seguimiento de las acciones prometidas; la falta de formación y de asesoramiento suficientes; la excesiva burocracia administrativa y la falta de coordinación; el desconocimiento de los asuntos que se gestionan desde las administraciones y de los resultados de los mismos; la falta de transparencia; la necesidad de contar con conceptos homogéneos sobre participación ciudadana; el individualismo de la sociedad actual, etc. (para ampliar información se puede consultar la memoria del proceso participativo para la elaboración del Marco Estratégico, publicada en la plataforma www.participatfe.es).

Por otra parte, se diseña este documento con la firme intención de poner en marcha sus orientaciones e iniciativas propuestas con la colaboración e implicación de las personas y entidades a las que va dirigido, así como de llevarlo a cabo con los consensos, seguimientos y actualizaciones que se valoren necesarios, en función del desarrollo y resultados que se vayan generando y de los agentes que se vayan sumando durante el proceso.

Este carácter flexible trata de dar respuesta a la necesidad de adaptación que se requiere para poder gestionar procesos participativos, tanto en el ámbito local como insular. Existen particularidades claramente definidas y arraigadas, que han de ser consideradas junto a los cambios económicos y sociológicos que van provocando adaptaciones a nuevas costumbres, necesidades y demandas de una población cada vez más plural e interesada en la gestión de los asuntos públicos.

La participación, como herramienta clave de la construcción del Marco, genera un proceso metodológico articulado a partir de una serie de líneas básicas de desarrollo, que garantizan la eficacia en el momento de ordenar el debate y el trabajo en equipo.

Estas líneas básicas se contemplan como líneas estratégicas que ordenan las dinámicas coparticipadas y desarrolladas durante el proceso participativo de elaboración del Marco.

Las líneas estratégicas definen las pautas de acción que se tienen que desarrollar para aproximarse al modelo de Participación del Marco, son coherentes con sus principios y con su razón de ser, agrupan temáticas diferentes pero con un ámbito común y facilitan la reflexión, el debate y la priorización de los retos y actuaciones que desde la participación y el consenso se decidan poner en marcha.

Este modelo de participación propone siete líneas estratégicas: Normativa, Cultura de la Participación, Formación, Gestión y Metodología, Procesos y Canales, Fomento del Tejido Asociativo y Voluntariado y Comunicación.

La **Normativa** cubre el marco referencial de la gestión en Participación Ciudadana y comprende las aportaciones del ámbito que abarca desde la Constitución hasta las leyes y reglamentos más recientes, que se proyectan en distintos marcos territoriales y que suponen una referencia básica y obligatoria a la hora de proponer actuaciones y procesos participativos. El Marco Estratégico camina conjuntamente con esta normativa legal y garantiza jurídicamente el modelo de participación que contiene. El objetivo general de esta línea estratégica en el Marco es impulsar las acciones relacionadas con el análisis, la



revisión y el debate, así como la propuesta de actualización de la normativa vigente, pudiendo incluirse nuevas formas de participación, en función de lo que vaya delimitando la normativa.

La **Cultura de la Participación** como línea estratégica implica cuestiones tan abiertas como las actitudes, valores, experiencias y conocimientos que se tienen sobre la Participación y que condicionan la opinión que las personas interiorizan sobre ella. Con esta línea se pretende potenciar un modelo de gestión pública que fomente procesos participativos, contando, como factor clave, con la participación de las Administraciones, las entidades ciudadanas, la ciudadanía no asociada en el desarrollo de los mismos, y además, teniendo en cuenta la transversalidad, la transparencia, la diversidad, las diferencias individuales y la interculturalidad.

La **Formación** se integra como línea estratégica casi de manera obligatoria en este modelo de participación. La formación se manifiesta como una necesidad demandada por todas las personas que han participado en el Marco, resultando factor clave para el diseño con éxito de cualquier proceso o dinámica de actuación, así como en su posterior despliegue, enriquecimiento, evaluación, seguimiento y ampliación. El objetivo general de esta línea en el Marco es impulsar planes de formación y asesoramiento relacionados con la Participación Ciudadana, dirigidos al personal de las Administraciones Públicas, a Entidades Ciudadanas y a la ciudadanía no asociada.

La **Gestión y la Metodología** es una línea estratégica básica, ya que se priorizan los aspectos metodológicos y operativos de la participación relacionados con la forma de conducir procesos participativos, promover, desarrollar y reconducir dinámicas grupales, la capacidad de recapitular y devolver información, cuestiones todas que hacen que la gestión de la participación sea más eficaz y productiva. Esta línea aporta al Marco la utilización de metodologías de participación con una proyección local e insular, concretas, consensuadas y construidas con la ciudadanía y adaptadas a la realidad económica, social y cultural del entorno.

Los **Procesos y los Canales de la Participación** como línea estratégica del Marco se entienden desde la prioridad a los temas relacionados con los diferentes canales de comunicación y los diferentes niveles de participación y de liderazgo, el grado de coordinación en los procesos participativos y los propios procesos participativos relacionados con el territorio, la población y la comunidad, estableciendo objetivos de intervención comunitaria y participación social.

El fomento del **Tejido Asociativo y Voluntariado** se ha definido como una línea estratégica importante, entendiéndose que el desarrollo de las sociedades democráticas gira en torno al trabajo conjunto, capaz de convertirse en dinamizadoras del cambio social, la cohesión social y el progreso de una sociedad. No se debe olvidar que el asociacionismo es el reflejo de la sociedad misma.

Con estas premisas el voluntariado se realiza, ya que la existencia del mismo surge de las inquietudes de la sociedad, del espíritu de solidaridad y como transformadores para construir una sociedad democrática.

Por todas estas razones, se considera que el apoyo para afianzar y articular a las entidades ciudadanas y voluntariado son fundamentales, entendiéndose como destinatarios/as y participantes claves de la ejecución de las acciones.

La **Comunicación de la Participación Ciudadana** es una línea estratégica primordial que permitirá visibilizar los diferentes procesos participativos, metodologías, acciones de la participación y que irá mejorando la idea conceptual de la participación ciudadana y creando confianza al comunicarse los resultados.



O I D P



Presupuesto participativo, municipio de Tomar, Portugal

- **Entidad promotora:** Ciudad de Tomar (Portugal)
- **Período:** Enero 2014 – diciembre 2015
- **Tipo de experiencia:** Presupuesto participativo
- **Ámbito territorial:** Todo el territorio del municipio
- **Ámbito temático:** Gobernanza
- **+ INFO:** www.cm-tomar.pt

FASE 1

Elaboración y aprobación por el Consejo de la Ciudad de Tomar de las normas del Presupuesto Participativo y definición del presupuesto dedicado al proyecto.

Contacto con otros municipios con experiencia en los Presupuestos Participativos.

FASE 2. RECOGIDA DE SUGERENCIAS

Según lo previsto en el artículo 8 de las Reglas del Presupuesto Participativo, del 1 al 31 de mayo de 2014, se recibieron las sugerencias en línea a través del portal electrónico creado por el municipio. Estas sugerencias fueron enviadas al gobierno municipal el 11 de junio 2014. En el período de sugerencias se registraron 49 en línea, y también hay que añadir 4 que fueron recibidas fuera de plazo – lo que asciende a 53 sugerencias, distribuidas por la parroquia, como se muestra a continuación.

Freguesia	Assembleias Participativas	Impresso próprio	On-line	Total
Além da Ribeira e Pedreira	3		2	5
Asseiceira	2		1	3
Carregueiros	5		1	6
Casais e Alviobeira	12	1		13
Madalena e Beselga	10		1	11
Olalhas	9		5	14
Paialvo	7		1	8
S. João Baptista e S. M ^a dos Olivais	18		35	53
S. Pedro de Tomar	4		5	9
Sabacheira	9	5		14



Serra e Junceira	3		2	5
Total Geral	82	6	53	141

Tabla 1 – Total de sugerencias realizadas | 1 de mayo a 31 de julio de 2014

Desde el 1 de junio al 31 de julio se llevó a cabo el período de recogida de sugerencias en persona a través de reuniones participativas, que tuvieron lugar en las 11 parroquias como se especifica a continuación.

La colección de sugerencias en esta etapa fue en persona, o completando un formulario proporcionado que se entregaba. Se registraron 88 sugerencias en las Juntas Generales, 82 de la cuales fueron presentadas directamente por los ciudadanos en las sesiones y 6 de ellas entregadas por impreso.

ANÁLISIS DE SUGERENCIAS

Se registran y procesan 141 sugerencias; 82 de las Juntas Generales, 6 entregadas en formulario y 53 en línea.

En la fase de análisis se decidió dividir las sugerencias en tres grupos distintos:

Grupo 1 - Sugerencias que no encajaban en el Presupuesto Participativo: por exceder el valor de 100.000€; preguntas genéricas y poco fundamentadas o que quedaban fuera de la jurisdicción del nivel de autoridad local.

Grupo 2 - Las sugerencias de los ciudadanos que, en su mayor parte por la simplicidad presentada, es probable que sean resueltas por los servicios municipales.

Grupo 3 - Sugerencias para los proyectos que se pueden enmarcar en el Presupuesto Participativo.

FASE 3

De los 40 proyectos seleccionados 5 fueron elegidos por el Ejecutivo para ser sometidos a votación. La metodología inherente a la elección de los proyectos tuvo en cuenta la representatividad de la diversidad del municipio. Se eligió un proyecto por parroquia.

La selección de los proyectos se llevó a cabo en la reunión de la Cámara (Pleno Municipal) del 15 de septiembre 2014.

FASE 4: VOTACIÓN DE LOS PROYECTOS

Según lo previsto en el artículo 9 del Reglamento del Presupuesto Participativo la votación de los proyectos se desarrolló entre el 15 de septiembre y el 15 de octubre de 2014. La votación en línea se realizó a través de la página web del ayuntamiento y la votación presencial tuvo lugar en los Consejos Parroquiales en el plazo determinado.

Para llevar a cabo la votación en línea el usuario tenía que entrar en la web del Presupuesto Participativo, y escribir su número de identificación ciudadana, la fecha de nacimiento y el número de elector (opcional).

La votación presencial se llevó a cabo a través de papeletas de votación, con los mismos campos que la votación en línea. Todos los votos emitidos en el sistema de votación (en línea o en persona) fueron validados por el equipo de gestión del Presupuesto Participativo. La validación de las papeletas destinadas a identificar:

- Votos duplicados – que los ciudadanos votarán más de una vez.
- Para la verificación de los votos duplicados (nº 2 del art. 12º de las normas) fueron utilizados los siguientes criterios:
- a) En los votos en línea duplicados se ha considerado válido el último voto;
 - b) El voto múltiple en forma impresa y en línea se ha validado el voto presencial;
 - c) Documento de voto múltiple en diferentes proyectos de los votos fueron anulados;
 - d) La papeleta de voto múltiple en el mismo proyecto se consideró un solo voto.
- Los votos en blanco - no marcaron la elección de un proyecto;
 - Los votos nulos - datos de identificación no válida;
 - Votos no válidos - relativa a los votantes de fuera del municipio de Tomar.

Freguesia	Projeto 1 – Construção de ciclovias (União de Freguesias Além da Ribeira/Pedreira)	Projeto 2 – Adaptação dos antigos edifícios escolares dos Calvinos e Alviobeira. (União de Freguesias Casais/Alviobeira)	Projeto 3 – Requalificação do Largo de Cem Soldos (União Freguesias Madalena/Be selga)	Projeto 4 – Requalificação da zona entre a Capela de São Lourenço até ao Padrão de D. João I. (União de Freguesias S. Maria dos Olivais e S. João Baptista)	Projeto 5 – Construção de uma praia fluvial em Vila Nova, albufeira do Castelo do Bode. (União de Freguesias da Serra/Junceira)	Votos em branco	Total
Além da Ribeira e Pedreira	1200	1	5	6	4	1	1217
Asseiceira	28	1	51	11	3		94
Carregueiros	22	1	16	3	2		44

Casais e Alviobeira	54	1139	15	7	3		1218
Madalena e Beselga	39	1	457	26	7		530
Olalhas	3		4	1	23		31
Paialvo	8	4	14	23	3		52
S. João Baptista e S. M^a dos Olivais	350	50	169	734	79	4	1386
S. Pedro de Tomar	29	5	40	17	17		108
Sabacheira	6		13	2	4		25
Serra e Junceira	9	4	8	12	410	2	445
Total	1748	1206	792	842	555	7	5150

Tabla 1 – Distribución total de votos válidos

El proyecto ganador fue el Proyecto 1 - Construcción de un carril bici de Arrascada del Prado. El presupuesto participativo ha sido votado por 5.150 votantes que representan 13,87% de los ciudadanos en edad de votar.





O I D P



ORÇAMENTO PARTICIPATIVO

O orçamento participativo permite aos cidadãos tomarem decisões sobre os orçamentos públicos.

O montante para 2015 será de 100 mil euros. Haverá cinco projetos a concurso, dos quais vai ser escolhido, por votação dos municipais, aquele que será implementado.

NO DIA 10 DE JULHO, PELAS 21H00, SERÃO RECOLHIDAS SUGESTÕES NA ASSEMBLEIA PARTICIPATIVA, A REALIZAR NA JUNTA DE FREGUESIA DE ALÉM DA RIBEIRA PEDREIRA

De 1 a 30 de setembro serão efetuadas as votações para a escolha do projeto vencedor, que poderão ser feitas eletronicamente ou por voto presencial nas freguesias.

**DIA 10 DE JULHO, ÀS 21H00,
NA SEDE DA JUNTA DE FREGUESIA
DE ALÉM DA RIBEIRA
E PEDREIRA**

AQUI, TODOS TÊM VOTO NA MATÉRIA. PARTICIPE!

ALÉM DA RIBEIRA PEDREIRA

Presupuesto deliberativo, un proyecto piloto para la ciudad, Turín, Italia

- **Entidad promotora:** Municipio de Turín, Distrito 7, y la Universidad de Turín (Italia)
- **Período:** Marzo 2014 – diciembre 2014
- **Tipo de experiencia:** presupuesto deliberativo
- **Ámbito regional:** Distrito
- **Área temática:** Descentralización / economía y/o finanzas
- **+INFO:** www.comune.torino.it

La ciudad de Turín se ve afectada por graves dificultades financieras (una elevada deuda pública y la disminución de las transferencias del gobierno nacional), que han inducido al gobierno local a reducir progresivamente el gasto público en varios sectores políticos. Esta reducción de las inversiones y los servicios ha aumentado la desconfianza e insatisfacción de los ciudadanos hacia la administración pública y ha empeorado la toma de decisiones: las decisiones públicas se toman a menudo en condiciones de emergencia y la expresión "fin de mes" se ha convertido en un continuo.

Al mismo tiempo, los movimientos de protesta han desafiado a los gobiernos locales y nacionales, reclamando una participación directa de los ciudadanos en los asuntos públicos y el derecho a una mayor transparencia de la administración pública.

Esta situación de gran austeridad financiera y el aumento de la movilización de varios grupos hizo que el vicealcalde de Presupuesto y Finanzas reflexionase sobre la utilidad de experimentar algunas de las iniciativas de participación ciudadana en las decisiones públicas, con el objetivo de evaluar su capacidad para integrar al ciudadano dentro de las prácticas democráticas establecidas y su capacidad de producción compartida, razonada, estable y opciones sostenibles.

El Departamento municipal de Presupuesto puso en marcha de este modo un proyecto piloto con el Departamento de Cultura, Política y Sociedad de la Universidad de Turín. El proyecto piloto tendrá una duración de tres años y será llevado a cabo en los diferentes distritos de la ciudad. Un grupo de tres expertos en procesos de participación y democracia deliberativa tiene la tarea de diseñar y orientar un proceso para cada año y llevar a cabo la evaluación de las experiencias. El primer proceso se inició en el Distrito 7. El diseño del segundo proceso comenzó en enero de 2015.

Para este primer año, el teniente de alcalde de Presupuesto ha asignado una partida de 500.000 €.

El proceso fue diseñado para combinar los métodos participativos y deliberativos, con el fin de fomentar una amplia participación de la población y al mismo tiempo mejorar la calidad deliberativa de la participación pública. En otras palabras, el proceso dirigido a la promoción: 1) la participación informada, proporcionar a los participantes una base común de información heterogénea sobre temas y herramientas; 2) la participación razonada, haciendo que las personas discutan en profundidad y comparar diferentes puntos de vista y opiniones; 3) la participación constructiva, produciendo a través de la información y argumentación buenos e innovadores proyectos que tengan en cuenta las diferentes necesidades e intereses.

El proceso se organizó en cuatro etapas, bajo la acción de la dirección de un grupo de expertos con sede en la Universidad de Turín, y la supervisión de un Grupo de Coordinación, presidido por el teniente de

alcalde de Presupuesto y compuesto por siete concejales de distrito y 4 funcionarios, con la participación de la unidad de investigación.

El sitio web del proceso ha sido activado y dotado de todos los materiales producidos durante el proceso participativo (www.bilanciodeliberativotorino.it). También se ofrecieron dos días de formación en prácticas participativas y deliberativas para los funcionarios municipales y de distrito.

Etapa 1. 'Apriamo il bilancio'

Un documento informativo titulado 'Apriamo il bilancio' (presupuesto abierto) fue preparado por los investigadores de la Universidad, en colaboración con algunos funcionarios municipales. El documento contenía una descripción simple y concisa de las características del presupuesto de la ciudad, las partidas de gastos y las restricciones existentes sobre las decisiones públicas locales, así como una descripción detallada de los pasos del proceso participativo. El documento era accesible a partir del sitio web y una versión en papel también se distribuyó en el territorio del Distrito 7.

Etapa 2. Vamos a discutir acerca de nuestras necesidades

Durante los meses de mayo y junio de 2014, se celebraron 11 reuniones públicas en todos los barrios del distrito, con el fin de dejar emerger las necesidades de los residentes y recoger ideas sobre cómo abordarlos. Las reuniones son abiertas a todos los residentes y facilitadas (conducidas) por los profesionales, con el fin de evitar los problemas de la desigualdad y el liderazgo del modelo asambleario. Las necesidades y las ideas que se recogieron en esta fase fueron resumidas en un 'Mapa de las necesidades', que sirvió como documento de información para la etapa posterior.

Etapa 3. Los ciudadanos elaboran la "cesta de proyectos"

La tercera etapa se llevó a cabo durante cinco semanas de septiembre y octubre de 2014 y fue reservado para un grupo seleccionado de 15 ciudadanos, elegidos por sorteo en una sesión pública entre los participantes en la segunda etapa. Se realizó el sorteo tratando de garantizar un cierto grado de la heterogeneidad en términos de género, edad y lugar de residencia. El grupo, llamado 'comisión deliberativa', tenía la tarea de elaborar una canasta de propuestas compartidas para el proyecto (que no excedan de € 500.000 por propuesta), que tuvo que ser sometida a una votación final por los residentes del Distrito.

Los facilitadores profesionales colaboraron en las reuniones con el fin de ayudar a los ciudadanos a trabajar en el Mapa de las necesidades y a elaborar algunas propuestas de proyectos compartidos. Los funcionarios públicos también fueron invitados a asistir a algunas audiciones, con el fin de recopilar información y datos sobre la viabilidad y sostenibilidad de los problemas de las propuestas de proyectos.

Por último, la comisión formuló tres proyectos compartidos para el Distrito 7 territorio (fig).

Figura. La canasta de prooyectos



Etapla 4. Vamos a elegir el Proyecto

En noviembre de 2014, se invitó a todos los residentes del Distrito a expresar su preferencia por uno de los tres proyectos. Un colegio electoral se estableció en la biblioteca del distrito y una plataforma en línea fue activada para la votación electrónica. El Proyecto 2 ganó con el 40% de los votos, pero también los otros proyectos recibieron muchos votos. El Proyecto 2 se ha incluido ahora en el presupuesto 2014 de la ciudad de Turín.



Presupuesto participativo por género en Wenling, provincia de Zhejiang, China

- **Entidad promotora:** Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad de Zhejiang (China)
- **Período:** 01/01/2012 – 31/11/2014 (en curso)
- **Tipo de experiencia:** Presupuesto participativo
- **Ámbito regional:** Distrito
- **Área temática:** Gobierno / educación / transporte / gestión urbana / salud / seguridad / medio ambiente y/o agricultura urbana / cultura / desarrollo / aprendizaje / desarrollo de inclusión local / social
- **+INFO:** www.womenofchina.cn

Wenling, ciudad costera en el este de China, tiene una economía privada altamente desarrollada, es conocida como la tierra del nacimiento de las sociedades anónimas en China. Las empresas de propiedad privada representan más del 90% del total. Hay conflictos feroces entre las múltiples partes interesadas, en particular tensiones entre los gobiernos estatales y locales. Para liberar los conflictos sociales, el gobierno local ha innovado a través de reuniones consultivas, llamadas "a través de la educación política" (思想政治 教育) en 1999, en donde la gente es invitada a dialogar con las autoridades públicas y con los funcionarios con el fin de llegar a un acuerdo.

Basándose en la experiencia primaria, la Asamblea Popular Local fue un paso más adelante en 2005. Se inició el presupuesto participativo, que corre bajo el marco de la reunión de consulta. Esta aventura es significativa ya que el Partido del Estado ha mantenido un fuerte control no sólo con mecanismos políticos sino con la sociedad entera.

El gobierno local comenzó el presupuesto participativo en el mismo año, e invitó a los ciudadanos a revisar el presupuesto anual en el nivel municipal. Con el fin de asignar igualmente las cuotas de los participantes, los técnicos deben diseñar un procedimiento de selección de los participantes, por ejemplo, por sorteo.

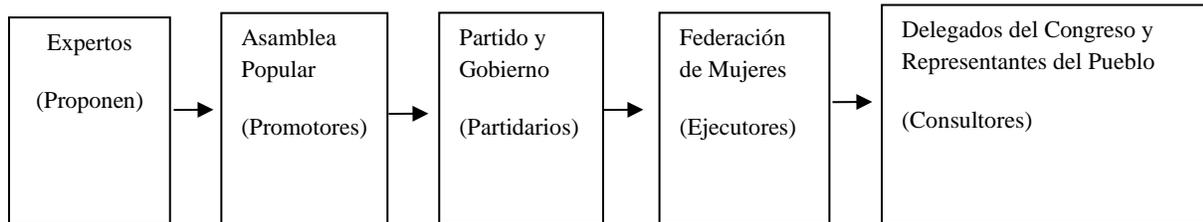
Se ha desarrollado el presupuesto participativo de género en 2010, el objetivo es profundizar y ampliar el presupuesto participativo. La experiencia piloto ha estado funcionando desde entonces.

Objetivos:

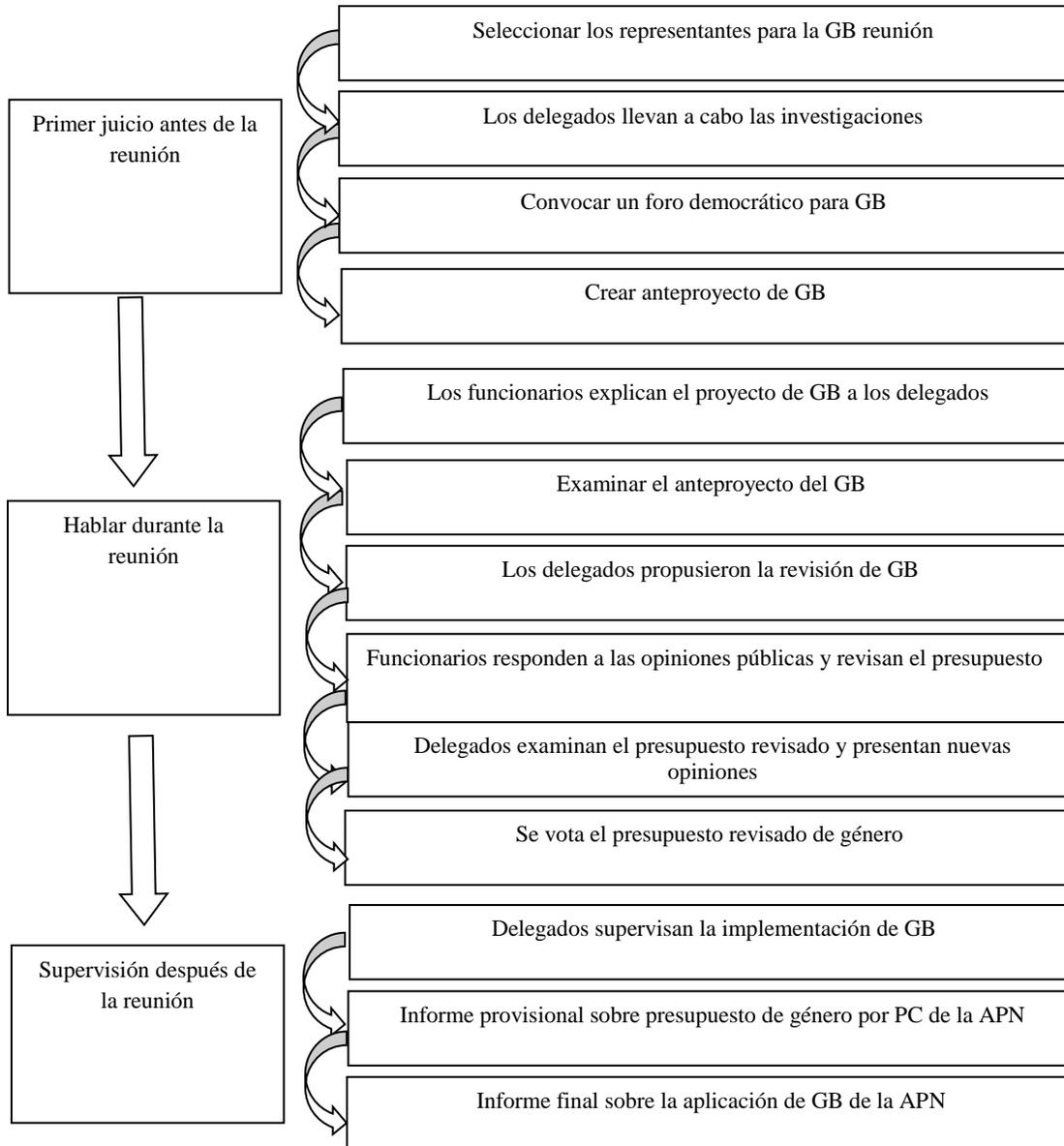
- Diseñar un nuevo procedimiento de presupuestos sensibles al género que actuará junto con las reuniones de deliberación democrática. En virtud de este nuevo procedimiento, se discutirán las partidas presupuestarias, con base en los datos desagregados de género, para ampliar los programas presupuestarios de género.
- Capacitar a los participantes de las reuniones de presupuesto de género, especialmente las mujeres, para mejorar su capacidad en la revisión de presupuesto del gobierno desde una perspectiva de género. Se centra especialmente en el conocimiento de presupuestos sensibles al género, las habilidades para el análisis de género del presupuesto, y la capacidad de transmitir las opiniones públicas sobre el presupuesto del gobierno desde una perspectiva de género.
- Evaluar los impactos de los programas presupuestarios seleccionados en mujeres y hombres, para examinar en qué medida los recursos se asignan entre los sexos, y para evaluar la eficacia de la aplicación de los programas presupuestarios.

A los efectos anteriores, se han realizado los siguientes pasos:

- Selección de los participantes para el proceso de presupuesto de género, representantes de las mujeres fueron más del 70% del todo en las reuniones de presupuesto de género.



- El diseño del nuevo procedimiento para el presupuesto participativo de género, que se compone de tres fases:



- Capacitar a los participantes, en particular a las representantes femeninas. Antes de las reuniones de deliberación democrática, todos los participantes fueron capacitados por expertos para mejorar los conocimientos y habilidades de presupuesto de género. Más de 3.000 representantes participan en las actividades.
- El contenido del presupuesto de género incluye específicamente los gastos relacionados con la mujer y los generales:



Regions &		Women-specific expenditures	Women-related	General Expenditure
Wen qiao	2010	Actividades de la mujer, entrenamiento para la mujer, capacitación de las mujeres líderes, asistencia a las mujeres inmigrantes, educación a las niñas	Educación preescolar, violencia doméstica, control de la natalidad, ayudar a familias pobres, construir una familia armoniosa	Civilizaciones e infraestructuras rurales, saneamiento, comunidad cultural, construcciones
	2011	Actividades de la mujer, entrenamiento para la mujer, verificación de la salud de la mujer, salarios de las mujeres líderes, representantes femeninas de las áreas rurales	Educación preescolar, violencia doméstica, que los niños sean usados para propaganda	
	2012	Salud y aptitud femenina, formación a las mujeres de zonas rurales para ser delegadas, construcciones de zonas para las mujeres	Controles de salud de los habitantes rurales, construcción de centros para personas mayores, cómo ayudar a los que tienen menos ventajas	Saneamientos; reconstrucción de vías fluviales
Xin he	2011	Actividades de la mujer, preparar a las mujeres para ocupar cargos de líderes y delegadas	Educación preescolar, asistencia para familias pobres, lugar para personas de edad avanzada, verificación de salud para los habitantes de zonas rurales	Salarios del equipo patrulla
	2012	Fondos para las actividades de la Mujer, controles de salud de las mujeres, salario de consejeras jubiladas		Gastos de servicios de administración

- Los grupos particulares se forman a partir de los participantes del presupuesto de género, para la supervisión de la decisión y ejecución del presupuesto.
- Los grupos de expertos llevaron a cabo la evaluación de los impactos de los programas presupuestarios de ambos sexos. Los programas abarcan todos los aspectos relacionados con la vida de las personas, como la reducción y las compensaciones de los niños que perdieron familias, etc.